BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 6 DE ENERO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.557

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

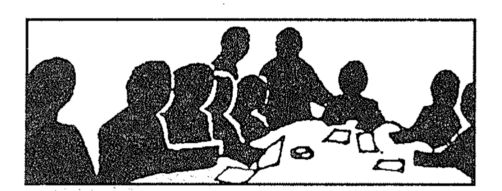
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AECO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AECO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de enero de 1997, a las 18 horas, en Gualeguaychú 3310 - P. 6to. "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1996.
4°) Remuneración de los directores y, en su caso, en exceso del límite previsto en la primera parte del art. 264 (ley 19.550) durante el ejercicio cerrado el 31/5/96.
5°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1996.
6°) Consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron durante el ejercicio económico cerrado al 31/5/96.
Para ser publicado en el Boletín Oficial durante cinco días.

Presidente - María Cristina Evangelista
e. 6/1 Nº 98.538 v. 10/1/97

ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DE BUENOS AIRES
Registro Nacional de Mutualidades Nº 56 C.F.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DE BUENOS AIRES, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1997, a las 11:00 horas en primera citación y 11:30 horas en segunda citación. La misma se llevará a cabo en su sede de la calle México 1230 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
3°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio social cerrado al 30 de septiembre de 1996.
4°) Cuota social.
5°) Convenios intermutuales.

Presidente - Orlando J. Sarria
Secretaria - María Patricia Lorenzo
e. 6/1 Nº 98.568 v. 6/1/97

"B"

BALCHEN
S. A.
Expte. IGJ Nº 7302

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de enero de 1997 a la hora 8, en la sede social de la calle Blanco Encalada 5528 de la Capital Federal en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la hora 9, en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Estado del Juicio de desalojo de la propiedad ubicada en la calle Rivadavia 3726. El Directorio.

Presidente - Carmen A. Blanco
e. 6/1 Nº 98.572 v. 10/1/97

"F"

FEDEMA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de enero de 1997, a las 11 horas, en Esmeralda 288, 9° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1996 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
El Directorio.

Presidente - Aníbal H. M. Luchetti

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en Esmeralda 288 9° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 6/1 Nº 98.590 v. 10/1/97

"G"

GRAFICA TEXTIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de febrero de 1997 a las 16 hs., a realizarse en el domicilio de la calle Lavalle 1334, 2do. piso of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causales del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas, Anexos, Inventario, por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1992, al 30 de junio de 1993, al 30 de junio de 1994, al 30 de junio de 1995 y al 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de las utilidades de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1992, al 30 de junio de 1993, al 30 de junio de 1994, al 30 de junio de 1995 y al 30 de junio de 1996.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios considerados en el punto 3) del Orden del Día.
6°) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico titular y el Síndico suplente.
7°) Designación de Directores y fijación de su número.

Presidente - Maja Dragojlov de Kos
e. 6/1 Nº 50.656 v. 10/1/97

GRAFICA TEXTIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de febrero de 1997 a las 17hs. en primera convocatoria y de fracasar ésta en segunda convocatoria a las 17.30 hs. con los accionistas que concurran, a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2do. piso of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma de Estatutos en función de lo determinado en el punto 6) de la Asamblea General Ordinaria (Supresión de la Sindicatura).
3°) Aumento de Capital Social de la suma de $ 0,000002 a la suma de $ 100.000.
4°) Reforma de Estatutos en función de lo determinado en el punto anterior del presente Orden del Día.

5º) De conformidad con lo dispuesto en el art. 197 de la ley 19.550 y lo previsto estatuariamente en la cláusula sexta, tratamiento de la limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones, dado la existencia de obligaciones preexistentes.

Presidente - Maja Dragojlov de Kos
e. 6/1 Nº 50.655 v. 10/1/97

"L"

LOGISTICA INTEGRADA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LOGISTICA INTEGRADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de enero de 1997 a las 17,30 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18,30 hs. a celebrarse en la sede social sita en Suipacha 1311 piso 5º, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de septiembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fusión de LOGISTICA INTEGRADA S.A. y ACRO TECHNOLOGY S.A. mediante la absorción de esta última por parte de la primera.
6º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre LOGISTICA INTEGRADA S.A. y ACRO TECHNOLOGY S.A.
7º) Consideración del Balance Especial de Fusión de LOGISTICA INTEGRADA S.A. y del Balance Consolidado de Fusión cerrados al 30 de setiembre de 1996.
8º) Aumento del capital social. Emisión de acciones.
9º) Reforma del Estatuto Social.
10º) Designación de los representantes de LOGISTICA INTEGRADA S.A. que otorgarán el Acuerdo Definitivo de Fusión y de los autorizados para la realización de los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia.
11º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de sus miembros y su elección.

Presidente - Oscar Algranti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 6/1 Nº 98.625 v. 10/1/97

"M"

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 23 de enero de 1997, a las 11 horas, en su sede social en la calle Lavalle Nº 348, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital dentro del quíntuplo, por la suma de pesos cinco millones conforme artículo Nº 188 de la ley de sociedades.
3º) Aumento del número de Directores Titulares y elección de los mismos, si correspondiere.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996. El Directorio.

Secretario - Héctor Oscar Canziani
e. 6/1 Nº 98.695 v. 10/1/97

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 27 de enero de 1997, a las 16 horas, en Defensa 536, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.8.96.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y suplente.

El Directorio.

Directora - Esther Nélida Kawata
e. 6/1 Nº 98.662 v. 10/1/97

NOEL Y CIA.
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de enero de 1997 a las 11hs. en Tucumán 1455, piso 16 "C", Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión del Directorio cesante. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 17 de enero de 1997, debiendo hacerlo en el lugar de realización de la Asamblea de lunes a viernes de 16 a 19 hs.

Presidente - José Antonio Eiras

Se hace constar que la sociedad se encuentra inscripta bajo el Nº 154, Fº 34, del Libro 41, Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales de la Inspección General de Justicia.

e. 6/1 Nº 50.608 v. 10/1/97

"T"

TAURINA
S. A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 1.546.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de enero de 1997 en Paseo Colón 711 Piso 12, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-8-96.
3º) Consideración Resultados y Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550.

Presidente - Roque Branchini
e. 6/1 Nº 98.709 v. 10/1/97

TRAVELCAM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas, Directores y Síndico Titular de TRAVELCAM S.A., a llevarse a cabo en la calle Tucumán 861, 3er. Piso, al frente, Capital Federal, el día 23 de enero de 1997, a las 10.00 y a las 11.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización de aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuras suscripciones.
3º) Aumento de capital y reforma de estatuto.

Presidente - Esteban Rafael Mónaco
e. 6/1 Nº 98.635 v. 10/1/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Av. J. B. Alberdi 3425, Capital, avisa: Antonio Fariñas Fontela y Manuel Fariñas Fontela, dom. A. Thomas 2326, venden a Marcelo Fabián Genaisir, dom. Jufre 460, 5º, 21, negocio panadería, denominado "Boulevard Alvarez Thomas", sito en AVENIDA ALVAREZ THOMAS Nº 2326/28 de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.

e. 6/1 Nº 98.702 v. 10/1/97

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Av. J. B. Alberdi 3425, Capital, avisa: José Barros Días y Manuel Rico Novo, dom. Callao 2010, venden a Juan Horacio Derose, dom. Sarmiento 2149, 5º A, comercio minorista: Vta. de Productos alimenticios, bombonería, despacho de pan, vta. de helados (sin elaboración) (202001-04-012-09) denominado "Callao 2010", sito en AVENIDA CALLAO Nº 2010 de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.

e. 6/1 Nº 98.703 v. 10/1/97

"G"

Se avisa que los Sres. Jorge Alberto Abálsamo y Eduardo Héctor Abálsamo, ambos con domicilio en Combatientes de Malvinas 3766, Capital, venden al Sr. Julio Rodolfo Bareli, con domicilio en Pte. Perón 9582 de Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio Establecimiento Geriátrico sito en GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 5415, Capital. Reclamos de ley en el establecimiento y en Juramento 4575, Capital.

e. 6/1 Nº 98.603 v. 10/1/97

"H"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Av. J. B. Alberdi 3425, Capital, avisa: José Tedín y Ricardo Tedín, dom. Hidalgo 628, venden a Ernesto Rosende Pillado, dom. Formosa 47 P. B. "A", negocio panadería mecánica, elaboración de productos de Graham, centeno y similares, denominado "Stella Maris", sito calle HIDALGO Nº 628/30, Capital. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.

e. 6/1 Nº 98.701 v. 10/1/97

"J"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Av. J. B. Alberdi 3425, Capital, avisa: Manuel Rico y José Barros Dias, dom. J. Salguero 2780, venden a Juan Horacio Derose, dom. Sarmiento 2149, 5º A, negocio panadería, fca. de masas, elaboración y vta. de emparedados (103-001-003), denominado "La Condal", sito en JERONIMO SALGUERO 2778/80, Cap. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.

e. 6/1 Nº 98.704 v. 10/1/97

Guillermo Maffeo, abogado inscripto en Tomo 55 Folio 278 con oficinas en Venecia 3198 Planta Alta de esta Capital Federal avisa al comercio en general que Analí Marta Barrionuevo y Marisa Esther Staino Sociedad de Hecho con domicilio en Tres Arroyos 3271 de esta Capital vende a Doña Viviana María Sus de Tubio con domicilio en Charcas 4447, 4 B de esta Capital el comercio Guardería Infantil Jardín Maternal Casita Azul sito en la calle JORGE LUIS BORGES 1872 de Capital Federal libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 6/1 Nº 98.589 v. 10/1/97

"V"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que: La Sra. Silvia Beatriz Gómez, domiciliada en la calle: Acoyte Nº 280, Piso 5º, Dto. "A", Capital Federal, vende a: Los Sres. José Gómez, domiciliado en la calle: Acoyte Nº 280, Piso 5º, Dto. "A", Capital Federal y Rosendo Fernández domiciliado en la calle: Escobar Nº 2635, Capital Federal, su negocio de: Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: VIRREY LINIERS Nº 111, P. BAJA, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/Oficinas.

e. 6/1 Nº 98.586 v. 10/1/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABB DAIMLER-BENZ TRANSPORTATION (ARGENTINA)
S.A.

R. P. C. Nº 10.083, Lº 119, Tº A de S. A. (15/10/96) comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y autoconvocada y reunión de Directorio del 12/12/96, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Lutz Elsner; Vicepresidente: Joachim Axel Arendt; Directores Titulares: Ulises de la Orden y Eugenio Vagó; y Director Suplente: Hans-Jürgen Max Paul Kritschgau.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 6/1 Nº 98.615 v. 6/1/97

ACTION LINE DE ARGENTINA
S.A.

R. P. C. 29/3/94 Nº 2774 Lº 114 Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada del 9/12/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Darío Straschnoy. Director Titular: Patricio José Zavalía. Director Suplente: Karina Bertolasi.

Autorizado - Diego Javier Zaffore
e. 6/1 Nº 98.616 v. 6/1/97

ANITRA
S. A.

HATHOR
S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inc. 1º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "ANITRA S. A.", con sede social en la Calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de Agosto de 1982, bajo el nº 4615, del libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y la sociedad "HATHOR S. A.", con sede social en la calle Av. de Mayo 645, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de mayo de 1992, bajo el nº 4403, del libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas resolvieron por reuniones de directorio de fecha 20 de setiembre de 1996 y asambleas generales extraordinarias del 30 de setiembre de 1996, aprobar el compromiso previo de escisión-fusión de fecha 20 de setiembre de 1996 donde ANITRA S. A. absorberá parcialmente por escisión-fusión a HATHOR S. A. De acuerdo con los Balances de la Sociedad Escindente y Fusionante de fecha 30 de junio de 1996, para la sociedad absorbente ANITRA S. A., la valuación del activo es de pesos: cuatro millones setecientos cincuenta y un mil doscientos sesenta y tres con setenta centavos ($ 4.751.263,70); y del pasivo, es de pesos un millón cuatrocientos treinta y seis mil ciento ochenta y seis con dos centavos ($ 1.436.186,02). Para la sociedad escindente HATHOR S.A., la valuación del activo es de pesos tres millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho con seis centavos ($ 3.788.888,06); y del pasivo, es de pesos tres millones ciento setenta y tres mil seiscientos sesenta y siete con noventa y tres centavos ($ 3.173.667,93). Del activo de HATHOR S.A. se transfiere a ANITRA S.A. a partir del 30 de junio de 1996 la suma de pesos ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos treinta y seis con veintiocho centavos ($ 889.836,28) y del pasivo se transfiere pesos ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos noventa y nueve con ochenta y tres centavos ($ 845.799,83). Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, HATHOR S.A. redujo su capital en catorce mil trescientos dieciséis ($ 14.316.-) es decir, de la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000.-) a la suma de pesos ciento ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro ($ 185.684.-), y ANITRA S.A. aumentó su capital social en pesos catorce mil trescientos dieciséis ($ 14.316), elevándose el capital social de la suma de pesos trescientos mil ($ 300.000.-)

a la suma de pesos trescientos catorce mil trescientos dieciséis ($ 314.316.-). En la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, incs. 4º, 5º y 6º y el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550. HATHOR: Nro. Inscripción IGJ: 4403/1.555.771. ANITRA: Nro. Inscripción IGJ: 4615/85.738.

Presidente - Antonio Heriberto Pérez
e. 6/1 Nº 50.709 v. 8/1/97

AVENIDA BELGRANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

(Inscrip. 8-7-68, Nº 2000, F 154 L 66 T A Estatutos Nacionales). Por AGE de fecha 16-12-96, se decidió disolver la sociedad, se nombró Liquidador a el Sr. Gerardo Ariel Shulman y se le nombró también custodio de la documentación societaria y los mismos estarán en Moreno 968 PB Cap. Fed.

Presidente - Gerardo Ariel Shulman
e. 6/1 Nº 50.617 v. 6/1/97

"B"

BOUCHARD 646
S. A.

Según Asamblea General Ordinaria, de fecha 22 de agosto de 1996 se resuelve el aumento del capital Social, a la suma de $ 60.000, capital original $ 12.00 se aumenta en $ 48.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 c/u, que se integran en efectivo.

Autorizado - Horacio F. Cardozo
e. 6/1 Nº 50.711 v. 6/1/97

"C"

CABLECOM
Sociedad Anónima
Nro. I.G.J. 104.380

Se hace saber por un día que por cesión de acciones y asamblea general extraordinaria de accionistas del 19/11/96, se resolvió: a) designar nuevo directorio siendo designado como presidente don Hugo Ernesto Ruiz (DNI 13.164.313), y director suplente don Héctor Guillermo Figueiras (DNI 5.405.359). b) constituir domicilio legal en Curityba 5176 Capital.

Autorizado - Hugo Ernesto Ruiz
e. 6/1 Nº 98.578 v. 6/1/97

CALCOS VIAJES INTERNACIONALES
Sociedad Anónima

7/11/86 Nº 7453 Lº 102 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 de fecha 15/10/96, fue aceptada la renuncia del señor Alberto G. Ferrazzano a su cargo de Vicepresidente: quedó formalizada la elección de los nuevos Directores; y por Acta de Directorio Nº 60 de fecha 15/10/96, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alejandro Hernán Calligaris, Vicepresidente: Cristina Victoria Rauch, Director Suplente: Marina Laura Calligaris.

Presidente - Alejandro Hernán Calligaris
e. 6/1 Nº 98.677 v. 6/1/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420.

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de diciembre 1996 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondo Comunes de Inversión, otorgándoles la categoría "AA (m)":

Argen III- Pesos Money Market Fund.
Argen IV- Dollar Money Market Fund.

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.
• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.
• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. El informe completo que sustenta esta calificación, se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/1 Nº 98.660 v. 6/1/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de diciembre de 1996, ha actualizado la calificación de las emisiones de Obligaciones Negociables de YPF S.A., que fueran aprobadas por la Comisión Nacional de Valores el día 20 de enero de 1994, el 27 de septiembre de 1994 y el 31 de octubre de 1995, según Resoluciones Nos. 10.404, 10.668 y 11.130; otorgándole la calificación "AAA". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 350 millones, aprobada por Asamblea del 7/12/93 y reuniones de directorio del 5/10/93, 2/11/93 y 7/12/93; otra emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un monto de valor nominal de U$S 500 millones, aprobada por Asamblea ordinaria del 7/12/93 y resoluciones de directorio del 7/6/94 y 6/7/94; y un Programa Global de emisión de Obligaciones negociables, no convertibles, por un total de valor nominal de U$S 700 millones, aprobado por Asamblea General ordinaria del 26/10/95 y resoluciones de directorio del 7/9/95 y 26/10/95. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.79, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.24; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor fue considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.11, los indicadores financieros adicionales al 30/9/96 (liquidez 0.51, rentabilidad 15.72 % —último ejercicio— endeudamiento 0.61, endeudamiento a largo plazo 0.23 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. -Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/1 Nº 98.654 v. 6/1/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 23 de diciembre de 1996 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de MetroGas S.A., cuya autorización de oferta pública fue acordada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.877 (OP) del 23 de marzo de 1995, otorgándole la categoría "AAA". Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de 350 millones de dólares estadounidenses, aprobado por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 18 de abril de 1994 y por reunión de directorio del 16 de septiembre de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.76, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.76; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor fue considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.44; los indicadores financieros adicionales al 30/9/96 (liquidez 1.07, rentabilidad 6.27 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.66, endeudamiento a largo plazo 0.36 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/1 Nº 98.655 v. 6/1/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de diciembre de 1996 ha realizado la calificación de riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de Tía S.A. otorgándole la categoría "BBB", cuya autorización de oferta pública fue conferida por Comisión Nacional de Valores según certificado Nº 126 del 30 de septiembre de 1996 y Resolución Nº 11.250 del 4 de marzo de 1996. Se trata de un Programa emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses cincuenta millones (u$s 50.000.000). La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de mayo de 1996, y por resolución del directorio adoptada el 16 de julio de 1996; otra emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses treinta millones. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.69, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como adecuada su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.69; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.40; los indicadores financieros adicionales al 30/9/96 (liquidez 0.75, rentabilidad 32.1 % —ejercicio 95—, endeudamiento 3.25, endeudamiento a largo plazo 1.03, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La categoría de calificación "BBB" posee el siguiente significado: "Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presenta un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riego más que en las categorías superiores denominadas con la letra "A". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/1 Nº 98.656 v. 6/1/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de diciembre de 1996 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Y.P.F. S.A. Se trata de acciones ordinarias clase D de VN $ 10 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.79, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 6.11
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/1 Nº 98.657 v. 6/1/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de diciembre de 1996 ha calificado con la categoría "1" las acciones de MetroGas S.A. Se trata de acciones ordinarias Clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.76 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.44,
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/1 Nº 98.658 v. 6/1/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 23 de diciembre de 1996 ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Gas Argentino S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.331 del 18 de noviembre de 1993, otorgándole la calificación de categoría "AAA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 20 de mayo de 1993. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.44, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.44; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.41; los indicadores financieros adicionales al 30/9/96 (liquidez 1.07, rentabilidad 3.78 % —ejercicio 95—, endeudamiento 1.09, endeudamiento a largo plazo 0.53 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/1 Nº 98.652 v. 6/1/97

"C"

CENTRO MEDICO SAN MARTIN
Sociedad Anónima

Centro Médico San Martín S. A. Disolución por esc. 526 del 23/12/96. Acta Nº 19 del 12/12/96, con quórum estatutario del 100 % y en forma Unánime se resuelve la disolución anticipada, se designa al directorio a proceder a su liquidación bajo la vigilancia del síndico. También se designa por unanimidad al Sr. Presidente o quien este designe a realizar los trámites necesarios para proceder a la disolución y liquidación posterior de la sociedad.

Apoderada - Juliana Antuña
e. 6/1 Nº 98.580 v. 6/1/97

CER O SER
S. A.

Insc.: 7/6/90, Nº 3566, Lº 108 de S.A. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas de fecha 18 de diciembre de 1996: sede social: Don Bosco Nº 4158, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Ester Beatriz Terrens, Vicepresidente: Miguel Angel Recalde, Director Suplente: Rubén Humberto Cardellini.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
e. 6/1 Nº 50.676 v. 6/1/97

CITRUS TRADE FAMAILLA
S. A.

Hace saber por un día que: 1) por Asamblea General Ordinaria del 20/12/96 se aceptó la renuncia presentada por los Directores Titulares Sres. Luis da Costa, Alvaro Carlos Bulacio, Daniel Eduardo Sidero y el Director Suplente: Sr. Francisco Oscar Faranda, quienes cesaron en sus cargos y 2) que en la misma Asamblea se eligieron como miembros del Directorio a los Sres. Alejandro Alfredo Shaw, Alberto S. Orcoyen y Fernando Oris de Roa como Directores Titulares y al Sr. Alberto Ravazola como Director Suplente, habiéndose designado a los Sres. Alejandro Alfredo Shaw y Alberto S. Orcoyen como Presidente y Vicepresidente respectivamente.

Autorizado - Luis Christian Antonini
e. 6/1 Nº 98.641 v. 6/1/97

COLMI
S. A.

27/10/94 Nº 11.058 Lº115 Tº A S. A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 16/4/96, fueron aceptadas las renuncias presentadas por Claudia Mabel Tuchinsky y María Estela Bagnasco a sus cargos de Presidente y Directora suplente respectivamente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberto Nelo Rodríguez Danussi, Director suplente: Eduardo Néstor Legato.

Presidente - Alberto Nelo Rodríguez Danussi
e. 6/1 Nº 98.679 v. 6/1/97

COMARU
S. A.

10/10/1991 N º 8282 Lº 110 Tº "A". Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/1/96 y Acta de directorio de misma fecha el mismo Directorio quedo integrado de la siguiente manera. Presidente: Ingeniero Nicolás Maccarone, Vice-Presidente: Ing. Francisco Maccarone, Director Titular: Mario Martello y Director Suplente: Oscar O Di Pietropaolo por 2 años.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 6/1 Nº 98.671 v. 6/1/97

COMLASA LIMITED - SUCURSAL ARGENTINA

Por esc. del 9/6/93, su Representante Michael Barry, sustituyó el mandato otorgado a favor del Sr. Walter Raúl Vigneti, DNI 18.397.326.

Abogado - Manuel Félix Origone
e. 6/1 Nº 50.703 v. 6/1/97

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 25/4/96, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Santiago Tomás Soldati; Vicepresidente: Jorge Esteban Romero Vagni; Secretario: Alejandro Agustín Jorge Soldati; Vocales: Ricardo Omega Fernández; Santiago Luis Arturo de Montalembert, Juan Pedro Enderlin; Roberto Emilio Begher y Enrique Eugenio Folcini. Síndicos Titulares: Dres. Esteban P. Villar, Jorge Alberto Forrester y Alberto Bande; Síndicos Suplentes: Dres. José Alanis, Eduardo Domonte y Gustavo Bunge. Registro I.G.J. Nº 1648.

Apoderado - Carlos Lococo
e. 6/1 Nº 98.576 v. 6/1/97

CRISTALUX
S.A.

Hace saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria unánime y de Directorio, ambas del 18 diciembre de 1996, tras la aceptación de renuncias habidas y elección de reemplazantes, el Directorio de CRISTALUX S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Dr. José A.C. Albisu, Vicepresidente: C.P.N. Jorge A. de la Muela, Director Titular: C.P.N. Silvia I. Murekian, Directores Suplentes: Dr. Alberto Mayo y Sra. Olga Susana Villar.

Presidente - José A. C. Albisu
e. 6/1 Nº 98.573 v. 6/1/97

"D"

DIGINET
S. R. L.

(18/3/93 bajo el Nº 4478 del Libro 98 de S.R.L.): Es Protocolización del Acta de fecha 2/8/96 en la que se dispone la Disolución de la Sociedad, sin indicar causales con anterioridad al 31 de mayo de 1996. La liquidación queda a cargo del socio Roxana Myrian Crespo a quien se encarga la realización de todos los trámites y se la designa depositaria de los libros y documentación de la Sociedad. La resolución de disolución se adoptó en reunión con la asistencia de la totalidad de los socios de la S.R.L.

Escribano - Luis Giménez Gowland
e. 6/1 Nº 98.706 v. 6/1/97

DINO FERRARI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

La Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 30/5/96 resolvió: 1) La disolución anticipada de la sociedad y su liquidación; 2) Designar liquidadora a María Cristina Eizaga Goicoechea. I.G.J. Nº 483607.

Abogada - Virginia Martínez
e. 6/1 Nº 50.601 v. 6/1/97

"E"

EMPRENDIMIENTOS GESTIONES Y SERVICIOS
S. A.

Asamblea Gral. Extraord. del 1/10/96. La sociedad nombra nuevo Directorio a: Presidente: Claudia Elena María Gómez, Director Suplente: Jesús Héctor Vega.

Abogada - María Inés Barcus
e. 6/1 Nº 98.609 v. 6/1/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 24/12/96, actualizó la calificación del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de MBA Banco de Inversiones S.A. El Programa se crea en el marco de la Resolución General 263/95 de la Comisión Nacional de Valores, de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 y de la Ley 24.441. MBA Banco de Inversiones S.A. constituirá un fideicomiso financiero respecto del cual tendrá la calidad de Fiduciario. El pago de las Obligaciones Negociables estará garantizado exclusivamente por títulos de deuda emitidos o a emitirse por el Gobierno Nacional, v.g., el Activo Subyacente, que el Fiduciario adquiera con el producido de las Obligaciones. Calificación otorgada a los títulos: "AAA": Los instrumentos con esta calificación cuentan con protecciones especiales que significan que su probabilidad de pago es muy alta. En particular, se aplica esta calificación a todo instrumento que tenga una garantía estatal plena, durante todo su plazo de vigencia (salvo cuando el emisor esté calificado en categoría C o D). Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose: Garantías del instrumento, Tolerancia a Pérdidas (TP), Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de liquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979 piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/1 Nº 98.645 v. 6/1/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

IGJ Nº 1.561.129. El 24/12/96, el Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana S.A. Calificadora de Riesgo actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Transportadora de Gas del Norte S.A. Títulos Calificados: Obligaciones Negociables Tercera Serie por un valor nominal total en circulación en cualquier momento de hasta U$S 50.000.000 en el marco del PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, por un valor nominal total en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000. La Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución Nº 10.822 del 26/1/95, autorizó el ingreso a la oferta pública de este programa. Actualización de la calificación otorgada, según Dictamen del 24/12/96: AAA: son aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos a ser emitidos por la empresa. El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Riesgo de títulos emitidos por Empresas públicas y privadas que tengan menos de tres años de historia representativa pero cuyo objeto operacional sea continuidad de proyectos anteriores registrado en la CNV y cuyo resumen se publicó en el Boletín Oficial el día 17/01/94. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/1 Nº 98.643 v. 6/1/97

ESTOMBA 1750
S.A.

Comunica por 1 día a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/9/96, según el Cuarto Punto del Orden del Día resolvió nombrar liquidador y depositario de los libros y demás documentos sociales, al Sr. Eduardo L. Badino. El Directorio.

Presidente - Eduardo L. Badino
e. 6/1 Nº 98.629 v. 6/1/97

"F"

FIAT AUTO ARGENTINA
S. A.

Por Esc. Nº 419, del 19/12/96, se aumentó el Capital de "FIAT AUTO ARGENTINA S.A." sin reforma de estatuto. Cap. Anterior: $ 265.000.000 Cap. Actual: $ 305.000.000 representado por 305.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 6/1 Nº 50.685 v. 6/1/97

"G"

GARATEL
S. A. A. C. I.

Comunica por 1 día a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/3/96, según el quinto punto del Orden del Día resolvió nombrar liquidador y depositario de los libros y demás documentos sociales al Sr. Francisco J. Elgorriaga Ugarte. El Directorio.

Presidente - Francisco J. Elgorriaga Ugarte
e. 6/1 Nº 98.628 v. 6/1/97

GEMINIAN FOUR
S. A.

Comunica que por Asamblea General del 17 de diciembre de 1996, se resolvió por unanimidad disolver la sociedad, aprobando el balance de liquidación y nombrando como liquidadores a los Sres. Carlos Alberto Silvani y Rosa María Urig, fijando como domicilio donde se depositarán los libros sociales en Perú 440, 1º Piso A, Capital Federal.

Abogada - Vivian M. Granelli
e. 6/1 Nº 98.659 v. 6/1/97

GURUYU
Sociedad Anónima

1) Bs. As. 3-12-96, Escr. 638, Fº 2369, Escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Disolución anticipada de la sociedad, resuelta por As. Gral. Extr. del 25-10-96. Se designa liquidadores a Eduardo Carlos Eddi y María Graciela Levi. La decisión se adoptó por unanimidad.

Escribano - Norberto R. Benseñor
e. 6/1 Nº 98.581 v. 6/1/97

"H"

HWC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

19/10/95 Nº 7915 Lº 103 S. R. L. Disolución y nombramiento de liquidadores: Acto privado del 27/12/96 entre Luis Alberto Howlin y Rubén Alberto Correa, únicos socios de "HWC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto re-

troactivo al 31/10/96 y nombrar liquidadores de la misma a los señores Luis Alberto Howlin y Rubén Alberto Correa.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 6/1 Nº 98.667 v. 6/1/97

"I"

IAROJI
Sociedad Anónima

Se informa que por Escritura 666, folio 2835 del 13/12/96, pasada ante la Escribana Irene N. Rainstein, titular Registro 1315 de la Capital Federal, IAROJI SOCIEDAD ANONIMA, designó el Directorio, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 41 del 21/4/94 (Unánime) según el punto tercero de la correspondiente convocatoria que expresaba: Designación del Directorio por un período de 3 (tres) ejercicios. Se resuelve que los Directores actuales permanezcan en sus cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Sr. Ricardo Charrúa, Vicepresidente: Sr. David Carlos Charrúa. Director Titular: Sra. Jacinta Marcela E. Charrúa. Director Suplente: Sra. Raquel Acher de Charrúa.

Presidente - Ricardo Abdala Charrúa
e. 6/1 Nº 98.605 v. 6/1/97

INCALIZ
S.A.

Escritura 427, 26-12-96. Asamb. Extraordin. 16-12-96. Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designándose a J. E. Zellner dom.: Cap. Bermúdez 357, La Lucila, L. E. 6.514.776 como depositario de los libros sociales.

Autorizado - José Mangone
e. 6/1 Nº 98.606 v. 6/1/97

INDUSTRIAS WORKMAN
S. R. L.

En reunión unánime de socios, por unanimidad, quedó nombrado Gerente José Alfredo Sciuto, ratificándose la Gerencia a cargo de José Ferraro.

Contador - Ernesto Mario Pawlowsky
e. 6/1 Nº 50.657 v. 6/1/97

INTERSAT
Sociedad Anónima

15/12/1996 Nº 1283, Lº 118, Tomo "A" de S. A. Comunica que por Asamblea Gral. Extrordinaria de fecha 13/11/96 pasada a Escritura Pública de fecha 12/12/96 se dispuso la disolución anticipada y designación de liquidador, se dispone la disolución a partir del 31 de octubre de 1996 y designar liquidador al Sr. Miguel Carlos Baguear.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 6/1 Nº 98.673 v. 6/1/97

"L"

LABORATORIO BIOQUIMICO BELGRANO
S. R. L.

10/4/91, Nº 1599, Lº 94 S. R. L. Designación de Gerentes: Que por Acta de Reunión de Socios Nº 12 de fecha 7/10/96, fueron designadas gerentes las señoras Celia Mirta Poggio y Laura Marta Dimontilio; quedando en consecuencia designados cuatro gerentes: Carlos Alberto Palacios, Eduardo Horacio Salvatori, Celia Mirta Poggio y Laura Marta Dimontilio.

Socio Gerente - Carlos Alberto Palacios
e. 6/1 Nº 98.680 v. 6/1/97

LA CONFIANZA
S. R. L.

Nº de expte. IGJ: 1.613.635. Comunica que por Escritura Pública del 18-12-96 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de la señorita María de Lourdes Ferre Rivero Haedo. Martín R. Arana (h.).

Escribano - Martín R. Arana (h.)
e. 6/1 Nº 98.618 v. 6/1/97

LA CONSTRUCCION SEGUROS DE CREDITOS
S. A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 30/10/96 y 6/11/96 se designaron las siguientes autoridades para integrar el Directorio de la Compañía: Presidente: Ing. Juan Carlos Maggi, Vicepresidente: Arq. José E. Saraví Cisneros, Secretario: Ing. Julio A. Micillo, Director Suplente: Ing. Roberto Eizmendi, por la Comisión Fiscalizadora-Titulares: Dr. Ernesto J. Cavallo, Dr. Ernesto R. Oudin, Dr. Carlos A. Zaballa y por Comisión Fiscalizadora-Suplentes: Cont. Jorge Terminiello y Cont. Miguel J. F. Hauque.

Presidente - Juan Carlos Maggi
e. 6/1 Nº 98.698 v. 6/1/97

LA CONSTRUCCION SEGUROS DE SALUD
S. A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 30/10/96 y 6/11/96 se designaron las siguientes autoridades para integrar el Directorio de la Compañía: Presidente: Ing. Juan Carlos Maggi, Vicepresidente: Arq. José E. Saraví Cisneros, Secretario: Ing. Julio A. Micillo, Director Suplente: Ing. Roberto Eizmendi, por la Comisión Fiscalizadora-Titulares: Dr. Ernesto J. Cavallo, Dr. Ernesto R. Oudin, Dr. Carlos A. Zaballa y por Comisión Fiscalizadora-Suplentes: Cont. Jorge Terminiello y Cont. Miguel J. F. Hauque.

Presidente - Juan Carlos Maggi
e. 6/1 Nº 98.696 v. 6/1/97

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 30/10/96 y 6/11/96 se designaron las siguientes autoridades para integrar el Directorio de la Compañía: Presidente: Ing. Juan Carlos Maggi, Vicepresidente: Arq. José E. Saraví Cisneros, Secretario: Ing. Julio A. Micillo, Tesorero: Ing. Roberto Eizmendi, Protesorero: Cont. Edgardo Cuppi, Directores Titulares: Sr. Antonio A. Fracassi, Ing. Jorge W. Ordoñez, Arq. Gustavo A. Rosselló, Lic. Daniel Wuhl, Directores Suplentes: Ing. Horacio J. A. Alvarez Rivero, Ing. Carlos Guido Arzelan, Ing. Juan Carlos Burgwardt, Ing. Jorge Panella, por el Consejo de Vigilancia: Dr. Ernesto J. Cavallo, Dr. Ernesto R. Oudin, Dr. Carlos A. Zaballa y por el Consejo de Vigilancia-Suplentes: Cont. Jorge Terminiello y Cont. Miguel J. F. Hauque.

Presidente - Juan Carlos Maggi
e. 6/1 Nº 98.697 v. 6/1/97

LA FORTUNA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES (e. L.)

Por acta de Asamblea del 31/10/96 en LA FORTUNA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES (E. L.) finalizan su mandato Eduardo Osvaldo Madrid (Presidente), José Antonio Mobrici (Vicepresidente), Gerardo Sandleris (Secretario), Valeria Gomes Martire y Carlos Victor del Groso (Directores Suplentes), Víctor Pedro Ficovich, Orlando Alvarez y Gustavo Kohen (Miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora), José Escandell, Luis Hurovich, y Norberto Quadro (Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora); asumiendo los cargos de Presidente: Horacio Alfredo Ocampo, de Vicepresidente: Juan Carlos Alberto Berta, de Síndico Titular: Jorge Rómulo Michelin y de Síndico Suplente: Claudia Mariana Sanguinetti.

Presidente - Horacio Alfredo Ocampo
e. 6/1 Nº 98.717 v. 6/1/97

LOMAS POLLO
S. A.

Hace saber que por Acta de Asamblea del 5/8/96 designó Vicepresidente a Mario Oscar Mariño en reemplazo del renunciante Eduardo Angel Grassano. Quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Vinicio Tolino, Vicepresidente: Mario Oscar Mariño y Director Suplente: Valeria Fernanda Mariño.

Presidente - Vinicio Tolino
e. 6/1 Nº 98.556 v. 6/1/97

"M"

"MAFERDIZ"
S.R.L.

Complementando la publicación del 11/12/96, se hace hacer que por Escritura 167 del 22/11/96, por acuerdo de socios se remueven los gerentes, y se designan como Gerentes a Diego Horacio Quint y/o Natalia Negri, en firma indistinta, quienes aceptan los cargos.

Escribana - Marta B. Marchese
e. 6/1 Nº 98.640 v. 6/1/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 20 de diciembre de 1996, procedió a la calificación de las Serie I - V/N U$S 1.289.982 (un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y dos dólares estadounidenses) y Serie II - V/N U$S 5.505.502 (cinco millones quinientos cinco mil quinientos dos dólares estadounidenses) del Programa Argentino de Titulización Hipotecaria, autorizado por la Resolución Nro. 11.446 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80 % del valor nominal de las series: Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado. La Subcategoría "AAA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo."

Certificado de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 20 % del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "BB".

El significado de la Categoría "B" es la siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales". La subcategoría "BB": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "B".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco de Valores S.A., cumplirá las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos hipotecarios. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 6/1 Nº 98.644 v. 6/1/97

MANDATOS DEGUEN
S.A.

1.613.866. Por Asambleas Generales Ordinarias Nº 1 y Nº 2, Unánimes, de fechas 02/03/96 y 30/10/96 respectivamente, elevadas a Escritura Pública del 26/12/96, Fº 4251, Reg. 888 de Capital, se aumentó el capital social a la suma total de $ 400.000. En la última se resolvió además fijar la sede social en Av. Corrientes 456, piso 12, oficina 121, Capital Federal.

Escribano - Rafael H. Pinasco
e. 6/1 Nº 98.594 v. 6/1/97

MARIALO
Sociedad Anónima
22/4/81 Nº 1695 Lº 97 Tº A

Disolución y Liquidación Social: Acto Privado de fecha 26/12/96 y Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 94 y Nº 101 de fechas 20/12/93 y 12/01/96 respectivamente, donde los señores accionistas de "MARIALO SOCIEDAD ANONIMA" resuelven disolver y liquidar la sociedad y nombrar como único liquidador de la misma al Señor Juan Bautista Marnetto.

Presidente - Juan Bautista Marnetto
e. 6/1 Nº 98.678 v. 6/1/97

MARIANO PAZ Y ASOCIADOS
S.A.
22/5/1985 Nº 4318 L 100 T A de S.A.

Comunica que por: asamblea general ordinaria del 15/8/1996 pasada a escritura pública Nº 308 del 3/12/1996 se dispuso el aumento de capital dentro del quintuplo, art. 188 de la ley 19.550 y emisión de acciones. Se aumenta el capital de la suma de $ 320.000 a la suma de $ 500.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 6/1 Nº 98.676 v. 6/1/97

METASOFT ARGENTINA
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 30-04-96 y Acta de Directorio del 02-05-96, su directorio queda integrado así. Presidente. Juan Francisco Solana. Vicepresidente: Juan Carlos Gnyp, Director suplente Cristóbal López Arrieta.

Presidente - Juan Francisco Solana
e. 6/1 Nº 98.682 v. 6/1/97

"P"

PORKER
S.A.

Comunica: Que por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 15-5-96 y 25-9-96, el Directorio de la Sociedad se constituye así: Presidente: Juan Cruz Beccar Varela; Vicepresidente: Guillermo Sánchez Landa y Director Suplente: Juan Cruz Beccar Varela (h.).

Escribano - Juan M. Olivera
e. 6/1 Nº 98.684 v. 6/1/97

PREFERRED PROVIDER ORGANIZATION
S.A.
Reg. Nº 1615556 Transcripción Art. 60

Por escritura otorgada el 27/12/96, al folio 28208 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Extraordinaria y la del Lº de Depósito de Acciones, celebradas el 15/10/96 en la cual renuncia el Presidente Horacio Evans, aceptando todos por unanimidad su renuncia, quedando el Directorio así: Presidente: Silvana Claudia Kenigsberg, Vicepresidente Gustavo Alejandro Lyons. Directora Suplente: Olga Blumzack.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 6/1 Nº 98.638 v. 6/1/97

"R"

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18/12/96, ha emitido la Primera Calificación Trimestral de la emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S.A.", calificándola como categoría BBB Tendencia Positiva. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Veinte Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: BBB.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Histórica: 3,70.
3) Categoría Básica Corregida: BBB.
3.1. Cobertura Proyectada: 5,41.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de Pago Esperada: BBB.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Preliminar: BBB.
6) Calificación Final: BBB Tendencia Positiva.

La Calificación de BBB Tendencia Positiva posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas con una mínima probabilidad de cambios en la economía, en el emisor, o en la industria donde opera puedan provocar un debilitamiento en la capacidad de pago e intereses, y que además presente una buena combinación de las variables indicativas de riesgo." Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar,

vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Ratto-Humphreys Calificadora de Riesgo S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22° Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 6/1 Nº 98.712 v. 6/1/97

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro N° 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18/12/96, ha emitido la tercera calificación anual de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones de "Perkins Argentina S.A.I.C.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución Nº 10.649 del 08/09/94, calificándola como categoría C. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Veinte Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: C.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Proyectada: 0,95.
2.3. Indicadores Adicionales: Negativos.
3) Categoría Básica Ajustada: C.
3.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
3.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
4) Categoría Preliminar: C.
5) Calificación Final: C

La Calificación C posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con baja capacidad de pago de capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y que ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, cuentan con una alta probabilidad de retardo en el pago o pérdida de los intereses. Los indicadores y cambios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Ratto-Humphreys Calificadora de Riesgo S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22° Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 6/1 Nº 98.713 v. 6/1/97

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro N° 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18/12/96, ha emitido la Segunda Calificación Anual de la Primera Serie de la emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S.A.", calificándola como categoría BBB Tendencia Positiva. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Ocho Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: BBB.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Histórica: 3,70.
3) Categoría Básica Corregida: BBB.
3.1. Cobertura Proyectada: 5,41.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de Pago Esperada: BBB.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Preliminar: BBB.
6) Calificación Final: BBB Tendencia Positiva.

La Calificación de BBB Tendencia Positiva posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas con una mínima probabilidad de cambios en la economía, en el emisor, o en la industria donde opera puedan provocar un debilitamiento en la capacidad de pago e intereses, y que además presente una buena combinación de las variables indicativas de riesgo." Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Ratto-Humphreys Calificadora de Riesgo S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22° Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 6/1 Nº 98.711 v. 6/1/97

RICANA CEREALES
S.A.

EIDCTO DE FUSION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3°, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "RICANA CEREALES S.A.", con sede social en San Martín 569 piso 3° "F" de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 03 de octubre de 1991, bajo el Nº 8002, libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas de estatutos nacionales de sociedades anónimas, que por asamblea general extraordinaria de fecha 31 de agosto de 1996, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión citado. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en pesos cien mil ($ 100.000), emitiendo 100.000 acciones nominativas, con derecho a un voto, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de pesos ciento ochenta y tres mil ($ 183.000), representado por acciones ordinarias, nominativas, de un voto por acción y por valor nominal de pesos uno ($ 1) por acción". De acuerdo a los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de agosto de 1996, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de ($ 439.841.64); la del pasivo es de ($ 309.882.20), y el patrimonio neto es de ($ 129.959.44). Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de ($ 279.317.67); la del pasivo es de ($ 228.620.46), y el patrimonio neto es de ($ 50.697.21). El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31 de agosto de 1996 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la a la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "Ricana Cereales S.A." con sede social en la calle San Martín 569 piso 3° "F" de la Capital Federal, en cuya dirección dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse fusión, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3°, e, párrafo último, de la ley 19.550. (Publicación por tres días).

Presidente - Marcelo A. Ciarlelli
e. 6/1 Nº 98.582 v. 8/1/97

RIO DE LA PLATA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24-10-95 se adjudicó a los accionistas el patrimonio social, designándose al Sr. Luis Enrique Dzembrowski domic., en Av. Gral. Mosconi 3140 CF, como depositario de los libros sociales por el término legal.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
e. 6/1 Nº 50.714 v. 6/1/97

RUPRO
S.A.
RPC. 26/9/85 N° 9457, L° 101 T° A de S.A.

Se comunica que por escritura de fecha 13/11/96 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime donde se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia presentada por el señor Aníbal Antonio Rousset al cargo de director titular presidente designándose para ocupar dicho cargo a Sandra Mabel Escalante, con DNI. 23.314.114, con domicilio en Alberdi 475, Capital Federal y ratificar en el cargo de Director suplente a Héctor Hugo Achuelo, con DNI. 8.426.910, domiciliado en El Macurú 67, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires, quienes se encuentran presentes y aceptan los cargos conferidos. La Autorizada.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
e. 6/1 Nº 50.689 v. 6/1/97

"S"

SEDESA - FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo del Fondo de Garantía de los depósitos creado en virtud del art. 1° del Decreto 545/95 (B.O. del 18/04/95) - modificado por el Decreto 1292/96 (B.O. del 18/11/96) - como consecuencia de la Ley 2485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 30 de noviembre de 1996 a la suma de U$ 266.063.504. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG - Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 6/1 Nº 98.542 v. 6/1/97

S.G. CONSTRUCCIONES
S.A.

Nro. expte. I.G.J.: 1.569.715. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 21-10-96 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por la Vicepresidente señorita Silvina Paola Greco, y 2) Designar como Vicepresidente al Sr. Javier Renato Vulijscher.

Escribana - Pola F. Schamis
e. 6/1 Nº 50.672 v. 6/1/97

SOFRES IBOPE
S.A.

Se avisa por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 26/11/96 se decidió aumentar el capital social de "SOFRES IBOPE S.A." a $ 200.000 mediante la emisión de 54.000 acciones Clase "A", 48.000 acciones Clase "B" y 48.000 acciones Clase "C", todas acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que deberán suscribirse a la par e integrarse dentro de los 30 días de suscriptas en dinero efectivo y/o con aportes anteriores efectuados por los accionistas. Se ofrece a los accionistas por 30 días para que ejerzan el derecho preferente en la suscripción de las acciones representativas del aumento de Capital y el de acrecer en proporción a las que hayan suscripto.

Presidente - Enrique Nicolás Zuleta
e. 6/1 Nº 98.688 v. 8/1/97

STILO COC
S.A.
IGJ 11/10/96 N° 9960, L° 119 T° A de SA

Se comunica que por escritura de fecha 28/11/96 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria donde se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia presentada por los señores Ana Lía Ruiz y Rubén Alberto Altamiranda, a los cargos de director titular vicepresidente y director suplente respectivamente, designándose para ocupar el cargo de director titular vicepresidente a Juan Carlos Raffo, con DNI. 16.895.005, dom. Debenedetti 244, Cap. Fed. y el cargo de director suplente a Cristian Javier Ñañez, con DNI. 23.957.110, dom. Manuel Mazza 3236, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As., ratificando en el cargo de director titular presidente a Adrián Fabio Ñañez; todos se encuentran presente y aceptan los cargos. La Autorizada.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
e. 6/1 Nº 50.688 v. 6/1/97

"T"

TAVERN
S.A.

(23-11-96, N° 8667 L° 108 Tomo A de S.A.). Se hace saber: Que por Actas de Asambleas Extraordinaria N° 9 y de Directorio N° 29 y N° 30 se dispuso la Renovación de la Administración por Renuncia del Directorio. Se designó el nuevo directorio integrado por el Presidente Claudio Héctor Arias, Vicepresidente: Jorge Luis Gorreta y Director Suplente: Silvia Analía Damen. La resolución pertinente se adoptó con carácter de Asamblea General Extraordinaria con quórum estatutario unánime.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
e. 6/1 Nº 98.705 v. 10/1/97

TEBRAN
S.A.

Disolución de Sociedades. Por Asamblea del 26/11/96 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, designando como liquidador al Sr. Branko Sabic.

Presidente - Branko Sabic
e. 6/1 Nº 98.534 v. 6/1/97

TEKNOPRES
S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. y Ext. de Accionistas Nº 5 del 8/1/96, celebrada con carácter de Unánime se designaron nuevos Directores y Síndicos quedando integrado: El Directorio por: Roberto Bautista Franco Baccanelli, Máximo José Roberto Baccanelli, Romano Angelo Baccanelli, Ernesto Roberto, Hugo Mühlmann, Carlos Alberto Leva, Alejandro María Pastore. Y la Sindicatura por: Titular: Dra. Graciela Adela Musante y Suplente: Guillermo Santiago Pepa. Por Acta de Directorio Nº 21 del 8-1-96, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli; Directores Titulares: Romano Angelo Baccanelli, Ernesto Roberto, Hugo Mühlmann, Carlos Alberto Leva, Alejandro Mario Pastore. Síndico titular; Dra. Graciela Adela Musante. Síndico suplente: Dr. Guillermo Santiago Pepa. Soc. Insc. en RPC el 5/10/92, Nº 9485 L° 111, T° A, de S.A. Expte. IGJ N° 1.563.024.

Escribano - Edmundo Alfredo Scholz
e. 6/1 Nº 50.680 v. 6/1/97

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS
S.A.
I.G.J. N° 1.595.718

Edicto complementario del publicado 19.11.96 (Recibo N° 43-00090301) comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 30.08.96 y reunión de Directorio del 12.09.96 se han designado para los Sres: Fernando Romero Carranza, Fernando López Lloyet, Patrick Heraty, Avelino Rolón, Mariana Carbone y Michael Lynch como Directores Suplentes, y a Juan Carlos Pickenhayn, Alejandro Finsterbusch y Jorge Hugo Asiain como Comisión Fiscalizadora Suplente.

Abogado - Marcos A. Romero Carranza
e. 6/1 Nº 98.663 v. 6/1/97

TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ
S.A.I.C.F.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 1996 designó los directores de TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ S.A.I.C.F. y por reunión de Directorio de igual fecha, así se distribuyeron los cargos: presidente Isaac Manuel Guerra; vicepresidente: Curt Brandstadter; directores titulares: Juan Daniel Guerra, Luis Alberto Abraham y Albino Cencic.

Presidente - Isaac Manuel Guerra
e. 6/1 Nº 30.832 v. 6/1/97

TIXZI LINE SOC. COLECTIVA
(Antes: TIXZI LINE SRL)
(Inscrip. RPC 3-12-91, N° 8513, L° 95 SRL)

Por reunión de socios 30-10-96, la sociedad se transformó en Sociedad Colectiva; Se aprobó el Balance de Transformación de fecha 30-9-96.

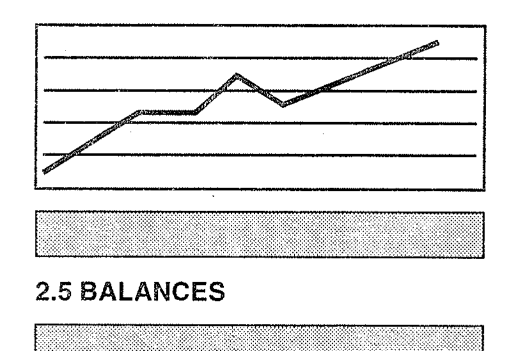
Administrador - Nicolás Rizzello
e. 6/1 Nº 50.621 v. 6/1/97

"V"

VAUQUITA
S.A.
N° correlativo 1.616.608

En el aviso de fecha 15 de agosto de 1996, número 78.306, se consignó como fecha de asamblea 16/02/96, en lugar de 16/07/96.

Autorizado - Vicente A. Cobelas
e. 6/1 Nº 98.571 v. 6/1/97



2.5 BALANCES

LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: San Martín 627 Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: San Martín 627 Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO 01 INICIADO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE: Bs. As., 10 de abril de 1996
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: Hasta el 10 de abril del 2095
INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia BAJO EL Nro.: 3051
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 608

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	300.000	1	300.000	300.000
	300.000	1	300.000	300.000

Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	75.000	0
INVERSIONES	212.534	0
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	0	0
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS	25.000	0
TOTAL ACTIVO	312.534	0

DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	0	0
OTRAS DEUDAS	6.058	0
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	0	0
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	6.058	0
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	306.476	0
TOTAL	312.534	0

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/96	AL 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	0	0
Siniestros Netos	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	0	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	-6.058	0
RESULTADO TECNICO	-6.058	0
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	12.534	0
Resultado por Realización	0	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	0	0
Resultado por Exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	12.534	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	6.476	0
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.476	0

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	0	0
Aumento (disminución) de fondos	287.534	0
Fondos al cierre del ejercicio	287.534	0
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	6.476	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	6.476	0
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos (*)	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	6.476	0
3) Otros orígenes de fondos	306.058	0
4) Otras aplicaciones de fondos	25.000	0
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	287.534	0

Presidente - JUAN E. CAMBIASO. — Dr. GERARD PRIETO - Por Comisión Fiscalizadora - Síndico/s - HARTENECK, LOPEZ y CIA., Auditor (Socio) - ARMANDO RIOPEDRE - Contador Público (UBA) - C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190 - Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. I Fo. 77.— Síndico - Dr. GERARDO PRIETO - Por Comisión Fiscalizadora. — Presidente - JUAN E. CAMBIASO.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	300.000	0	0	0	300.000	0
Distribución resultados aprobada por .... del ..../...../.....	0	0	0	0	0	0
— Reserva legal	0	0	0	0	0	0
— Otras reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	00	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Absorción Resultado Acum.	0	0	0	0	0	0
Resultado ejercicio	0	0	0	6.476	6.476	0
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	300.000	0	0	6.476	306.476	0

Presidente - JUAN E. CAMBIASO. — Dr. GERARDO PRIETO - Por Comisión Fiscalizadora - Síndico/s. — HARTENECK, LOPEZ y Cía. (Socio) - ARMANDO RIOPEDRE - Contador Público (UBA) - C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190 - Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. I Fo. 77.— Síndico - Dr. GERARDO PRIETO - Por Comisión Fiscalizadora. — Presidente - Juan E. Cambiaso.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 23 de agosto de 1996 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996. — HARTENECK, LOPEZ y CIA. - Auditor (Socio) - ARMANDO RIOPEDRE - Contador Público (UBA) - C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190 - Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. I Fo. 77.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL. LEY 20.476. Buenos Aires, 30/12/96 01 O T. 55 Legalización Nº 720865

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/12/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LA REPUBLICA SEG. DE VIDA S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI - Contador Público (UBA) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 98.714

LONDRES Y RIO DE LA PLATA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LONDRES Y RIO DE LA PLATA
DOMICILIO LEGAL: AVDA. CORDOBA 673, PISO 14.
SEDE ADMINISTRATIVA: AVDA. CORDOBA 673, PISO 14 CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 31 INICIADO EL: 01/07/995
CERRADO EL: 30/06/96
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 19/03/64
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 09/02/66 - 19/03/72 - 02/09/80 - 18/01/84
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 19/03/2063
INSCRIPTA EN: INSP. GRAL. DE JUSTICIA
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0395

COMPOSICION DEL CAPITAL:

Clase de acciones	Cantidad	Suscripto	Integrado
Acciones ordinarias nominativas Clase A y B		105.520	105.520
Acciones ordinarias a emitir			
		105.520	105.520

EJERCICIO ANT.

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
Disponibilidades	275,327.00	84,189.00
Inversiones	1,403,866.00	595,183.00
CREDITOS		
Premios a cob.	4,095,338.00	1,149,161.00
Reaseguros	1,459,310.00	1,389,986.00
Coaseguros	0.00	15,123.00
Otros créditos	1,788,993.00	703,678.00
Inmuebles	1,318,778.00	1,341,024.00
Bienes de uso	410,111.00	8,066.00
Otros activos	46,172.00	4,690.00
TOTAL	10,797,895.00	5,291,100.00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

DEUDAS		
Con asegurados	2,972,075.00	3,731,669.00
Con reasegurados	319,039.00	19,590.00
Con coaseguradores	57,011.00	72,093.00
Con productores	760,436.00	175,913.00
Fiscales y sociales	1,483,517.00	241,290.00
Otras deudas	659,431.00	263,823.00
Comp. téc. x seg. y reaseg.	2,474,947.00	736,640.00
Previsiones	815,993.00	216,697.00
Part. de ter. en soc. control	0.00	0.00
Total pasivo	9,542,449.00	5,457,715.00
Patrimonio neto (Según estado respectivo)	1,255,446.00	-166,615.00
TOTAL	10.797.895.00	5.291.100.00

ESTADO DE RESULTADO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/96	AL 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas	5,521,875.00	2,198,930.00
Siniestros netos	-1,038,538.00	-1,571,327.00
Otras Indemnizaciones y beneficios	0.00	0.00
Gastos de explotación y producción	-3,387,127.00	-1,356,363.00
Otros ingresos	0.00	0.00
Otros egresos	-1,616.00	-2,407.00
RESULTADO TECNICO	1,079,594.00	-731,167.00

	AL 30/6/96	AL 30/6/95
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	368,112.00	173,477.00
Resultado por Realización	353.00	7,156.00
Otros Ingresos	276,167.00	17,907.00
Otros Egresos	-33,495.00	-22,214.00
Gastos de explotación y otros cargos	-928,670.00	-364,591.00
Resultado por exposición a la inflación	0.00	-53,144.00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-317,533.00	-241,409.00
PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROL. (III)	0.00	0.00
Resultado operaciones ordinarias (IV = I + II + III)	762,061.00	-972,576.00
Resultado operaciones extraordinarias	0.00	-123,046.00
Impuesto a las ganancias	0.00	0.00
Resultado del ejercicio	762,061.00	-1,095,622.00

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	679,372.00	290,944.00
Aumento (disminución) de fondos	999,821.00	388,428.00
Fondos al cierre del ejercicio	1,679,193.00	679,372.00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	762,061.00	-571,607.00
Partidas que no representan movimientos de fondos	1,711,879.00	581,465.00
Fondos originados en (aplicados a) oper. ordinarias	2,473,940.00	9,858.00
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) oper. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones (1 + 2)	2,473,940.00	-113,188.00
3) Otros orígenes de fondos	7,202,072.00	4,466,883.00
4) Otras aplicaciones de fondos	-8,676,191.00	-3,965,267.00
Aumento (disminución) de fondos	999,821.00	388,428.00

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/9/96. ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS . 47 C.P.C.E.C.F. — GUSTAVO R. CHESTA (Socio) Contador Público Nacional U.B.A. Tº 1 Fº CXVIII - Fº 173 - C.P.C.E. - Cap. Fed. Auditor.

— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO —

MOVIMIENTO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,829,027.00			-1,995,642.00	-166,615.00	
Distribución resultados aprobados por Asamblea General del						
* Reserva legal						
* Otras reservas						
* Honorarios						
* Dividendos en efectivo						
* Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	660,000.00				660,000.00	
Integración compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital	-315,507.00			315,507.00		
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Absorción de perdida acumulada						
Resultado del ejercicio				762,061.00	762,061.00	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,173,520.00			-918,074.00	1,255,446.00	

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/9/96. — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS, Tº 1, Fº 47, C.P.C.E.C.F. — GUSTAVO R. CHESTA (Socio), Contador Público Nacional U.B.A. Tº CXVIII - Fº 173 - C.P.C.E. Cap. Fed. Auditor

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
LONDRES Y RIO DE LA PLATA
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Dr. Lorenzo Sojo
Av. Córdoba 673 - Piso 14
Capital Federal

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de Junio de 1996 de LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., con domicili en Av. Córdoba 673 - Piso 14, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 24 de setiembre de 1996 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables, ascienden a $ 35.559,62, siendo exigibles esa fecha $ 14.308,49.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996. ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 47. — GUSTAVO RENE CHESTA (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 118 Fº 173.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL. Ley 20.476. — Buenos Aires, 20/12/96 01 O T. 79 Legalización Nº 140201.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/12/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a LONDRES Y RIO DE LA PLATA para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. CHESTA GUSTAVO RENE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0118 Fº 173 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 98.588

MASSLIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MASSLIFE SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: CARLOS PELLEGRINI 887 - PISO 3º, OF. 321
SEDE ADMINISTRATIVA: CARLOS PELLEGRINI 887 - PISO 3º, OF. 321
EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 1º DE JULIO DE 1996
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BS. AS.; EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1995
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: -
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 DE MAYO DE 2094
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 10891
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0580

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	275.000	1	275.000	275.000

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	99632.66	0
INVERSIONES	292212.00	0
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	0	0
BIENES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	391844.66	0.00
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	881.41	0
OTRAS DEUDAS	56000.00	0
COMPROMISOS TECNICOS	18.12	0
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	56899.63	0.00
PATRIMONIO NETO (s/ESTADO RESPECTIVO)	334945.03	0.00
TOTAL	391844.66	0.00

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO

	AL 30/6/96	AL 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	7.55	0
SINIESTROS NETOS	0	0
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0	0
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-57224.52	0
OTROS INGRESOS	0	0
OTROS EGRESOS	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA TECNICA (I)	-57216.97	0.00
ESTRUCTURA FINANCIERA		
RENTAS	17212.00	0
RESULTADO POR REALIZACION	0	0
OTROS INGRESOS	0	0
OTROS EGRESOS	0	0
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	0	0
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	17212.00	0.00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	-40004.97	0.00
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-40004.97	0.00

Director. — Síndico/s. — Auditor

— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO —

MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONES EN CIRCULACION	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTE DE CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	275000.00				275000.00	0
SUSCRIPCION DE CAPITAL						
AJUSTE DE CAPITAL						
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTE		99950.00			99950.00	0
RESULTADO DEL EJERCICIO				-40004.97	-40004.97	0
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	275000.00	99950.00		-40004.97	334945.03	0.00

Director. — Síndico/s. — Auditor

INFORME DEL AUDITOR

Certificación - Ley Nº 20.091 Artículo 40

Certificamos que los presentes estados contables de publicación que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto al 30 de junio de 1996) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de MassLife Seguros de Vida S.A. presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos remitido con fecha 25 de Setiembre de 1996 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 1996 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones según surge de los registros contables de la Sociedad.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1996. HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — MIRTA S. MALETTA (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 176 Fo. 82 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 27/12/96 01 O T. 10 Legalización Nº 142433.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/12/96 en VARIOS de fecha 30/6/96 perteneciente a MASSLIFE SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0176 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 30.856

MONY INTERNATIONAL LIFE INS. CO. SEG. DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MONY INTERNATIONAL LIFE INS. CO. SEG. DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: LEANDRO N. ALEM 928 - PISO 7º
SEDE ADMINISTRATIVA: LEANDRO N. ALEM 928 - PISO 7º
EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 1º DE JULIO DE 1996
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BS. AS.: EL 7 DE DICIEMBRE DE 1995
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: -
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 24 DE MAYO DE 2094
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 11805
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0588

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	275.000	1	275.000	275.000

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	279324.00	0
INVERSIONES	0	0
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	0	0
BIENES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	279324.00	0
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	1838.93	0
OTRAS DEUDAS	0	0
COMPROMISOS TECNICOS	74.43	0
PREVISIONES		
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	1913.36	0
PATRIMONIO NETO (s/ESTADO RESPECTIVO)	277410.64	0
TOTAL	279324.00	0

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO

	AL 30/6/96	AL 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	30.80	0
SINIESTROS NETOS	0	0
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0	0
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-805.17	0
OTROS INGRESOS	0	0
OTROS EGRESOS	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA TECNICA (I)	-774.37	0
ESTRUCTURA FINANCIERA		
RENTAS	4389.45	0
RESULTADO POR REALIZACION	0	0
OTROS INGRESOS	0	0
OTROS EGRESOS	-171.31	0
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	0	0
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	4218.14	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	3443.77	0
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-1033.13	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	2410.64	0

Director. — Síndico/s. — Auditor

— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO —

MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONES EN CIRCULACION	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTE DE CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	275000.00				275000.00	0
SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL						
AJUSTE DE CAPITAL						
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTE						
RESULTADO DEL EJERCICIO				2410.64	2410.64	0
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	275000.00			2410.64	277410.64	0

Director. — Síndico/s. — Auditor

INFORME DEL AUDITOR

Certificación - Ley Nº 20.091 Artículo 40

Certificamos que los presentes estados contables de publicación que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto al 30 de junio de 1996) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de Mony International Life Insurance Compañía de Seguros S.A. presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos remitido con fecha 10 de Setiembre de 1996 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 1996 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones según surge de los registros contables de la Sociedad.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1996. HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — MIRTA S. MALETTA (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 176 Fo. 82 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 27/12/96 01 O T. 89 Legalización Nº 142731.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/12/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a MONY INT. LIFE INS. CO. SEG. VIDAS.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0176 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 30.857

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
SEDE ADMINISTRATIVA: Corrientes 345 Piso 2 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 04 DE AGOSTO DE 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/05/94
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 04/08/2093
INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 7762
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 534

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
ORDINARIAS	900	1	900.000	900.000
ESCRITURALES				
	900	1	900.000	900.000

Balance General — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	357.966,48	39.063,02
INVERSIONES	5.213.125,82	953.452,52
CREDITOS	52.822,96	33.009,39
FONDOS A COBRAR	0,00	0,00
REASEGUROS	0,00	0,00
COASEGUROS	0.00	0,00
OTROS CREDITOS	52.822,96	33.009,39
INMUEBLES	0,00	0,00
BIENES MUEBLES DE USO	45.084,69	59.260,02
OTROS ACTIVOS	5.161,93	8.849,36
TOTAL	5.674.161,88	1.093.634,31
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS	0,00	0,00
CON ASEGURADOS	2.263,39	0,00
CON REASEGURADORES	0.00	0,00
CON COASEGURADORES	0,00	0,00
CON PRODUCTORES	0,00	0,00
FISCALES Y SOCIALES	15.805,94	7.739.47
OTRAS DEUDAS	78.778,12	94.928,03
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	4.552.446,42	0.00
PREVISIONES	711,19	462,40
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0,00	0,00
	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	4.650.005,06	103.129,90
Patrimonio neto (Según estado respectivo)	1.024.156,82	990.504,41
TOTAL	5.674.161,88	1.093.634,31

ESTADO DE RESULTADOS — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/96	AL 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.590,73	0,00
Rentas Vitalicias	-113.748,13	0,00
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de producción y Explotación	-344.271,79	-252.540,67
Otros ingresos	0.00	0,00
Transferencia a Estructura Técnica	112.157,40	0,00
RESULTADO TECNICO	-344.271,79	-252.540,67
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	170.120,23	81.397,00
Resultado por Realización	0,00	0,00
Transferencia de Estructura Técnica	-112.157,40	0,00
Otros Egresos	-5.973,31	-778,90
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-60.753.84	-44.596,29
Resultado por Exposición a la Inflación	0.00	-91.976,73
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-8.764,32	-55.954,92
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	-353.036,11	-308.495,59
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-353.036,11	-308.495,59

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACIONES DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	992.515,54	990.000,00
Modificación de Ejer. Ant.	-13.311,48	0,00
Fondos Modificados al Inicio	979.204,06	990.000,00
Aumento (disminución) de fondos	4.591.888,24	-67.604,97
Fondos al cierre del ejercicio	5.571.092,30	922.395,03
CAUSAS DE VARIACIONES DE FONDOS		
1) (Pérdida) Ganancias ordinaria	-353.036,11	-308.495,59
Partidas que no representan movimientos de fondos	4.573.334,18	4.870,26
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	4.220.298,07	-303.625,33
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0,00	
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	
Fondos originados en (aplicados a) oper. extraordinarias	0,00	
Fondos originados en (aplicados a) operaciones (1 + 2)	4.220.298,07	-303.625,33
3) Otros orígenes de fondos	400.000,00	309.000,00
4) Otras aplicaciones de fondos	-28.409,83	-72.979,64
DISMINUCION (AUMENTO) DE FONDOS	4.591.888,24	-67.604,97

Presidente - Sr. FELIPE RODOLFO MUROLO. — Síndico - Dr. JUAN MANUEL GASPES. — Dr. OSVALDO SCANAVINO. — Auditor. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS — C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. Tº I - Fº 7. — OSVALDO SCANAVINo (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX - Fº 97. Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 30.8.96.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/96

MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONES EN CIRCULACION	APORTES IRREVOCABLES	AJUSTE DE CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	900.000,00	300.000,00	99.000,00	-308.495,59	990.504,41	900.000,00
A.R.E.A.				-13.311,48	-13.311,48	
SALDOS MODIFICADOS AL INICIO	900.000,00	300.000,00	99.000,00	-321.807,07	977.192,93	900.000,00
Distribución resultados aprobada por						
——————— del / /						
- Reserva Legal						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción del Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes		400.000,00			400.000,00	300.000,00
Ajuste de Capital						99.000,00
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				-353.036,11	-353.036,11	-308.495,59
SALDOS AL CIERRE DE EJERCICIO	900.000,00	700.000,00	99.000,00	-674.843,18	1.024.156,82	990.504,41

Sr. FELIPE RODOLFO MUROLO, Presidente. — Dr. JUAN MANUEL GASPES, Síndico. — OSVALDO SCANAVINO, Auditor (socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX Fº 97. Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 30.8.96.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes designados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 30/08/96 el correspondiente informe de auditoría, requerido por Normas Legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Por otra parte cabe destacar que a la fecha no existen deudas previsionales exigibles.

Lugar y fecha: Buenos Aires, Agosto 30 de 1996. HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. Tº I - Fº 7. — Auditor OSVALDO SCANAVINO (socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX Fº 97.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 27/12/96 01 O T. 10 Legalización Nº 142946.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/08/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a NACION SEGUROS DE RETIRO S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. SCANAVINO OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0039 Fº 097 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 98.653

NACION SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS DE VIDA S.A.
SEDE ADMINISTRATIVA: AV. Corrientes 345 Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 3 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE BS. AS.: 6 DE JUNIO DE 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/05/94 - 02/06/94
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 5439
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 515

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS ESCRITURALES	1500	1	1,500,000	1,500,000
	1500	1	1,500,000	1,500,000

BALANCE GENERAL COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	771.839,00	343.087,71
INVERSIONES	47.865.514,43	37.263.630,29
CREDITOS		
FONDOS A COBRAR	2.158.855,24	362.618,19
REASEGUROS		
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	1.793.989,54	1.584.868,86
INMUEBLES		
BIENES MUEBLES DE USO	131.245,32	79.206,72
OTROS ACTIVOS	236.656,91	320.833,33
TOTAL	52.958.100,44	39.954.245,10
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	33.729.785,48	33.531.079,45
CON REASEGURADORES		
CON COASEGURADORES		
CON PRODUCTORES		
FISCALES Y SOCIALES	45.338,60	44.249,16
OTRAS DEUDAS	220.035,70	81.633,13
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS		

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

	AL 30/6/96	AL 30/6/95
PREVISIONES	4.253.191,59	1.325.750,54
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	38.248.351,37	34.982.712,28
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	14.709.749,07	4.971.532,82
TOTAL	52.958.100,44	39.954.245,10

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO EJERC. ANTERIOR

	AL 30/6/96	AL 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y recargos netos	21.068.393,20	38.888.651,29
Siniestros netos	-8.082.807,52	-33.531.079,45
Otras indemnizaciones y beneficios		
Gastos de producción y explotación	-1.606.987,75	-1.198.839,06
Otros ingresos		
Otros egresos		
RESULTADO TECNICO	11.378.597,93	4.158.732,78
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3.155.887,84	2.642.552,66
Resultado por realización		
Otros ingresos	176,68	
Otros egresos		
Gastos de explotación y otros cargos	-538.497,73	-242.815,30
Resultado por exposición a la inflación		-1.908.996,15
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2.617.566,79	490.741,21
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	13.996.164,72	4.649.473,99
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-4.257.948,47	-1.325.750,54
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.738.216,25	3.323.723,45

Sr. FELIPE R. MUROLO, Presidente. — Dr. JUAN MANUEL GASPES, Síndico. — Dr. OSVALDO SCANAVINO, Auditor. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. Tº 1 - Fº 7. OSVALDO SCANAVINO (socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX Fº 97. Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 30.8.96.

— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO —

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.678.200,00			3.293.332,82	4.971.532,82	1.647.809,37
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 31/10/1996			166.186,17	-166.186,17		
— Reserva legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				9.738.216,25	9.738.216,25	3.323.723,45
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.678.200,00	0,00	166.186,17	12.865.362,90	14.709.749,07	4.971.532,82

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. Tº 1 - Fº 7. Sr. FELIPE RODOLFO MUROLO, Presidente. — Dr. JUAN MANUEL GASPES, Síndico. — OSVALDO SCANAVINO, Auditor (socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX Fº 97. Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 30.8.96.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto), concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 30/8/96 el correspondiente Informe de Auditoria, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Por otra parte cabe destacar que a la fecha no existen deudas previsionales exigibles.

Lugar y fecha. Buenos Aires, 30 de agosto de 1996. HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. Tº 1 - Fº 7. Auditor. — OSVALDO SCANAVINO (socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX Fº 97.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL. Ley 20.476. — Buenos Aires, 27/12/96 01 O T. 10 Legalización Nº 142945.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/8/96 en VARIOS de fecha // perteneciente a NACION SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. SCANAVINO OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0039 Fº 097 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 98.651

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
DOMICILIO LEGAL: Esmeralda 601 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Esmeralda 601 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 20 de Julio de 1943
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 21 de Julio de 1971 y 30 de Nov. 1993.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: Ilimitado
INSCRIPTA EN: el Registro de Cooperativas BAJO EL Nro.: 738
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 22

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Nominativas	-,-	-,-	7.644.118,-	7.644.118,-
	-,-	-,-	7.644.118,-	7.664.118,-

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	365.311	424.234
INVERSIONES	3.090.574	3.972.438
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	155.633	178.045
REASEGUROS	468.290	589.578
OTROS CREDITOS	415.443	520.079
INMUEBLES	11.228.567	8.721.354
BIENES MUEBLES DE USO	542.231	491.211
OTROS ACTIVOS	34.624	35.879
TOTAL	16.300.673	14.932.818

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	10.668.030	8.389.138
CON REASEGURADORES	46.962	55.827
CON PRODUCTORES	105.046	117.413
FISCALES Y SOCIALES	435.734	659.640
OTRAS DEUDAS	70.541	157.312
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	448.214	626.155
PREVISIONES	14.510	22.510
TOTAL PASIVOS	11.789.037	10.027.995
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	4.511.636	4.904.823
TOTAL	16.300.673	14.932.818

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/96	AL 30/06/95
ESTRUCTURA TECNICA		
Primas y Recargos Netos	13.886.566	17.273.335
Siniestros Netos	(9.406.369)	(9.258.156)
Otras Indemnizaciones Y Beneficios	-	-
Gastos de Explotación y Producción	(10.717.467)	(10.254.100)
Otros Ingresos	635	406
Otros Egresos	-	(564.228)
RESULTADO TECNICO	(6.236.635)	(2.802.743)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	525.884	176.310
Resultado Por Realización	110.208	29.840
Gastos de Explotación y Otros Cargos	136.938	80.748
Resultado por Exposición a la Inflación	-	(419.893)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	773.030	(132.995)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (III= I + II)	(5.463.605)	(2.935.738)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
Recargo s/Cap. Susc.	2.789	8.260
RESULTADO DEL EJERCICIO	(5.460.816)	(2.927.478)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	4.396.672	4.373.872
Aumento (disminución) de fondos	(940.787)	13.990
Fondos al cierre del ejercicio	3.455.885	4.387.862
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(5.460.816)	(2.927.478)
Partidas que no representan movimientos de fondos	2.390.176	2.736.678
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(3.070.640)	(190.800)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-	(280)
Partidas que representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-	(280)
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(3.070.640)	(191.080)
3) Otros orígenes de fondos	7.089.776	5.070.301
4) Otras aplicaciones de fondos	4.959.923	4.865.231
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(940.787)	13.990

Firmado: FAUSTINO S. DIEGUEZ, Presidente. — MARIO DRAGAN, Tesorero. — RUBEN JESUS GONZALEZ, Síndico. — Auditor , ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. — LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E.C.F.

— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO —

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACION TECNICA	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/95
Saldo al inicio del Ejercicio	3.948.510	3.883.791	-	(2.927.478)	4.904.823	5.251.416
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 26-10-95						
Otras reservas	-	(2.927.478)	-	2.927.478		
Suscripción de Capital	2.467.629				2.467.629	82.451
Títulos Cooperativos de Capital	2.600.000				2.600.000	2.470.000
Revalúo Técnico - Ajuste						28.714
Fondo de Educac. y Capac. Coop.						(280)
Resultado del Ejercicio				(5.460.816)	(5.460.816)	(2.927.478)
	9.016.139	956.313	-	(5.460.816)	4.511.636	4.904.823

FAUSTINO S. DIEGUEZ, Presidente. — MARIO E. DRAGAN, Tesorero. — RUBEN JESUS GONZALEZ, Síndico. — Auditor - ARNAIZ RUIZ CARRETO Y CIA. C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 401. — LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio), Contador Público (U.B.A.), Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), al 30 de junio de 1996 de "TOURING" COOPERATIVA de SEGUROS LIMITADA, con domicilio en Esmeralda 601, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091). En relación a éstos últimos, hemos emitido con fecha 24 de Setiembre de 1996 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 88.999, la cual no era exigible al 30 de Junio de 1996.

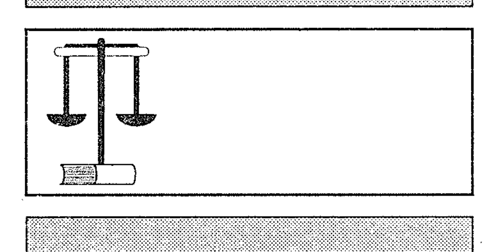
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996. ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 101, LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio). — Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E.C.F.

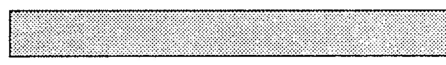
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 27/12/96 01 O T. 47 Legalización Nº 142477

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/12/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a TOURING COOP. SEG. LTDA. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. MARTINELLI LUIS LEONARDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0064 Fº 073 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 98.541

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS ROSENZWEIG y SALOMEA ROSENBLATT. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina p.a.s.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/12 al 26/12/96.
e. 6/1 Nº 95.309 v. 8/1/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO REMO FIORI y CLELIA JOSEFINA CARENA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/10 al 11/10/96.
e. 6/1 Nº 46.744 v. 8/1/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 43, Secr. Unica, en los autos caratulados "ALMAGRO CONSTRUCCIONES S. A. c/ PEREZ MATHEU, JORGE s/ Desalojo - Falta de pago", sito en Uruguay 714, Entre Piso, Capital Federal, cita de venta a JORGE PEREZ MATHEU a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 6/1 Nº 50.599 v. 6/1/97

Nº 61

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, hace saber a MARIO LUIS LOPEZ y PATRICIA GHIBAUDI Y ALBANESE, la parte resolutiva de la sentencia dictada en el juicio "IANOWSKI JOSE c. LOPEZ MARIO LUIS y Otras s/ Cobro de alquileres". Buenos Aires, abril 24 de 1995... Fallo: esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la presente ejecución hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado intereses y accesorios —la cuestión relativa a estos conceptos queda diferida para el momento en que se practique liquidación definitiva— y costas (arts. 520, 542, 551 y 558 y sigtes. del Cód. Procesal Difiérese la regulación de honorarios hasta el cumplimiento de la sentencia definitiva (art. 40 de la ley 21.839). Notifíquese. Miguel Gregorio Lemega. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 6/1 Nº 50.607 v. 7/1/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civill Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4to. piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "CORDOBA ELBA GLADYS c/ DE OLIVEIRA VIEGAS CARLOS MANUEL y otros s/ Sumario", cita por diez días a ELBA GLADYS CORDOBA para que en el término fijado comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 6/1 Nº 50.694 v. 7/1/97

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica, hace conocer la existencia de este proceso, en los autos caratulados "CONCHA CANTERO, MARGARITA DE LAS MERCEDES s/ Información Sumaria". El presente deberá publicarse por dos días, durante dos meses, a razón de un día por cada mes en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
Néstor Enrique Pena, secretario.
e. 6/1 Nº 50.610 v. 6/1/97

Nº 96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO BENDITTO y MARGARITA del CARMEN GATTI a los fines que pudiere corresponder. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.
Capital Federal, 29 de noviembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/12 al 16/12/96.

e. 6/1 Nº 94.503 v. 8/1/97

Nº 97

Autos: "LOPEZ GONZALEZ DE MARTINEZ, CARMEN y Ot. c/ VACCARO, GUSTAVO A. y Ot. s/ Indem. por muerte". Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97 de la Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS AGUIRRE para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Art. 343, Cód. Proc. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 6/1 Nº 98.564 v. 7/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por 10 días a los Sres. acreedores, en los autos caratulados "SCHCOLNIK S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de distribución de fondos transitorio", Exp. Nº 32.854, la presentación del Proyecto de Distribución de fondos, debiendo publicarse edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 6/1 Nº 98.707 v. 7/1/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 sito en Talcahuano 550, piso 8º, en los autos BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/ NOEMI ESTER MUZUK y Otros s/ Ordinario, exp. 26.112/95 cita a los demandados NOEMI ESTER MUZUK y ALBERTO RICARDO GOLD por el término de quince días a fin que comparezcan por sí o por medio de apoderado a tomar intervención en el presente juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/1 Nº 50.630 v. 7/1/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a EDGARDO EFRAIN LIGUIZAMON a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6967 caratulada "LEGUIZAMON, EDGARDO EFRAIN s/ Falsificación de documento privado (Art. 292 del CP)" que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322 de este ciudad, bajo apercibimiento en

caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación transcribí el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 18 de Diciembre de 1996. Atento el resultado de la citación precedente, cítese a Edgardo Efraín Leguizamón mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —Art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

e. 6/1 Nº 26 v. 10/1/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 122 emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER LIRMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto con uso de ganzúas bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

e. 6/1 Nº 94 v. 6/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, en la causa Nº 17.992 notifica por cinco días a partir del día de la última publicación del presente a NELSON RAMON RAMON RODRIGUEZ de la siguiente citación /// nos Aires, 18 de diciembre de 1996... cítese por edicto a NELSON RAMON RODRIGUEZ (de 21 años de edad, de nacionalidad uruguaya, con último domicilio conocido en la calle Costa Rica 4172, habitación Nº 4 de esta Capital Federal) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última notificación del mismo... Fdo. Dr. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 6/1 Nº 27 v. 10/1/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARCELO MENDIVIL, M.I. Nº 16.170.508, por el término de tres (3) días, a fin de que comparezca por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6978, caratulada: "VILLACORTA CAIGUARAY, ROGER s/Inf. ley 23.737", dentro del tercer día hábil de notificado, contado a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. Secretaría Nº 9, veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 6/1 Nº 28 v. 8/1/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ENRIQUE FABIAN RUSELLI, argentino, jornalero, con último domicilio conocido en la calle La Rioja 625 de esta Ciudad, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5921/96, caratulada: "RUSELLI, ENRIQUE FABIAN s/ Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 6/1 Nº 29 v. 10/1/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a ESTEBAN JORGE PARODI por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en la causa Nº 7191 caratulada "YMAZ, MARTIN y otros s/ Denuncia por infracción art. 154 del C.P.", que se le sigue por la presunta infracción al art. 154 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 26 de diciembre de 1996. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 26 de diciembre de 1996... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.—, con el objeto de citar a ESTEBAN JORGE PARODI, quien deberá comparecer en esta Secretaría dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos Nº 7191 del registro de este Tribunal, calificándose "prima facie" su conducta como incursa dentro del delito previsto y reprimido por el art. 154 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia...". Fdo.: Norberto Mario Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Carlos Rodolfo Leiva, Secretario.

e. 6/1 Nº 30 v. 10/1/97

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN CARLOS CEJAS de la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de diciembre de 1996. Notifíquese por edicto a JUAN CARLOS CEJAS que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.

e. 6/1 Nº 31 v. 8/1/97

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RODRIGO LEONARDO NIEVAS, para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue Nº 3151/96, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 6/1 Nº 32 v. 10/1/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a HILDA BEATRIZ SILVA, para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 2675 caratulada "DA SILVA NILDA s/ inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Javier E. Helou, secretario.

e. 6/1 Nº 33 v. 10/1/97

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a ANIBAL EDUARDO CONGO D.N.I. 20.003.070 para que se presente ante este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, en los autos Nº 19.074 caratulados "MANSILLA, ALBERTO LUCIO NICOLAS s/ Falsificación de doc. público" dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura a la Policía Federal y Provincial. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Secretaría, 23 de diciembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.

e. 6/1 Nº 34 v. 10/1/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13 de Capital Federal, Secretaría a mi cargo, hace saber a doña MARIA LUISA CHALUP DE MARIN que en los autos caratulados "SALABERRY JURADO, ELVIRA c/ MARIN, FERNANDO ALFREDO y Otra s/ Accidente de trabajo" expediente 28.085/90 se ha ordenado notificarle la siguiente providencia: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996. A fin de dar cumplimiento a lo resuelto a fs. 111, intímese a la parte actora para que confeccione y diligencie el edicto a fin de citar a doña MARIA LUISA CHALUP DE MARIN para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones en su rebeldía, debiendo acreditar el cumplimiento dentro de los cinco días todo bajo apercibimiento de tenerla por desistida de la demanda contra MARIA LUISA CHALUP DE MARIN. Notifíquese. Fdo.: Mirta González Burbridge. Juez Nacional. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 6/1 Nº 35 v. 6/1/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 96.998, doña ALEJANDRA CARINA DI MATTEO nacido el día 26 del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis, hijo de don ENNIO DI MATTEO y de doña GLADYS PEREZ en la localidad de Montevideo, departamento provincia de, Nación: Uruguay con domicilio en la calle Chimbora Nº 3784 de la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario El Boletín Oficial de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 25 de noviembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 6/1 Nº 98.157 v. 6/1/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. RAMIREZ CASTAÑEDA SANDRA ALICIA de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "RAMIREZ CASTAÑEDA SANDRA ALICIA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.

La Plata, 14 de noviembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario.

e. 6/1 Nº 50.708 v. 7/1/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca (Sec. Nº 1) hace saber a RANDALL LEE SCHMIDT que deberá comparecer en plazo de quince días en autos "ACHARES GUSTAVO FABIAN c/ SCHMIDT RANDALL LEE y MISIO EVANGELICA BAUTISTA. Daños y perjuicios y beneficio de litigar sin gastos", Expte. 34.844, a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarse para representarlo a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, diciembre 10 de 1996.
Norma Alicia Ojeda, secretaria.

e. 6/1 Nº 98.540 v. 7/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	11/12/1996	GRACIELA LOTESRPIL	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
1	105	Ventura Daniel Bustos	11/12/1996	HORACIO MILLAN	3	ESTAFA
1	105	Ventura Daniel Bustos	26/12/1996	PABLO DANIEL OLIVERA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	19/12/1996	MIGUEL ANGEL SCARANO	3	Nº 25.645/96 - ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	23/12/1996	JOSE LUIS RUDERMAN	3	Nº 57.246/96 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO
21	165	Marcelo A. Sánchez	26/12/1996	PATRICIA LAURA ROSICA DE MINNI DNI Nº 14.137.400	5	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	18/12/1996	GUSTAVO PEDRO PODESTA	3	Nº 65.163
24	131	Fabiana E. Palmaghini	23/12/1996	BLANCA MERCEDES BATTAGLIESE CON POSIBLE DNI Nº 1.721.042	3	DEFRAUDACION
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	10/12/1996	JOSE RUBEN GONZALEZ	5	ESTAFA
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	16/12/1996	CLAUDIO FABIAN IAKYLEVICH	3	ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	17/12/1996	HECTOR OMAR VAZQUEZ (D. N. I. 4.534.638)	5	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	18/12/1996	ALBERTO ROLANDO ANTONIO FERRARI	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Julio César Báez	17/12/1996	MAIRA JAROUGE O MARIEN JAROUGE	3	ESTAFA
37	129	Cristina Bandín	13/12/1996	JOAQUIN MICHETTI	5	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	19/12/1996	MARIA INES VIOLA PRIORI	3	DAÑO AGRAVADO

e. 6/1 Nº 1 v. 10/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	20/12/1996	OLGA ANGELINI	3	Nº 14.980/96
25	145	Carlos E. Parga	26/12/1996	SEBASTIAN ALFONSO	3	Nº 52.020/96 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Julio César Báez	10/12/1996	DANIEL LUIS TOSSI	3	Nº 65.624/96 ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	Julio César Báez	11/12/1996	ALIS DE CATANIA SARA MABEL	3	Nº 54.679/96 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Julio César Báez	11/12/1996	RICARDO JORGE CASTAÑO (hijo)	3	Nº 26.151 - LESIONES GRAVES
33	170	Julio César Báez	12/12/1996	ERNESTO ARANOVICH Y GABINO RODRIGUEZ	3	Nº 26.166 - DEFRAUDACION
33	170	Julio César Báez	12/12/1996	MIGUEL RABINOWICZ	3	Nº 28.893/95 - DEFRAUDACION
33	170	Julio César Báez	18/12/1996	MONICA EDITH ZARZA DE RONCO	3	Nº 25.996 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	Julio César Báez	20/12/1996	MARIO ISMAEL TOGNORI Y CHRISTIAN RAUL TEJADA	3	Nº 23.121 - ROBO AUTOMOTOR CON ARMA EN POBLADO Y EN BANDA
33	170	Julio César Báez	20/12/1996	NATALIO MYSIOR, RUBEN MASKIN Y ROBERTO JORGE RODRIGUEZ	3	Nº 80.696/96 - QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 6/1 Nº 3 v. 8/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	Ernesto J. M. Florit	12/12/1996	MARIA EVA ALMIRON (ARGENTINA, C. I. 8.542.008, LC 5.630.069, NACIDA EN LAS PALMAS, PROVINCIA DE CHACO EL 31/8/46, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LOPE DE VEGA 284, 2º "D" DE ESTA CAPITAL	30	Nº 9716 - INF. ART. 302 C. P.
5	9	Ernesto J. M. Florit	16/12/1996	ALBERTO IRINEO KARAGUENZIAN (ARGENTINO, LE 7.599.674, CI 5.708.624 HIJO DE JUAN KARAGUENZIAN Y DE ELSA PALACIOS, DDO. EN ARCOS 1953, PISO 1º "D" DE ESTA CAPITAL FEDERAL)	30	Nº 9684 - INF. ART. 302 C. P.
8	15	Liliana Marta Daleia	16/12/1996	JOSE RAMON MARTINEZ, DNI Nº 5.818.223	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.

e. 6/1 Nº 2 v. 10/1/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera - Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PERCHIK, SAMUEL s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", el llamado a mejorar oferta para la compra del inmueble sito en la calle Lamadrid 2351 piso 9º Dto. A, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra desocupado. Consta de: a) living comedor al frente, balcón s/calle Lamadrid, placards, pisos cerámicos; b) baño completo con mampara de aluminio y acrílico sobre bañadera; c) dormitorio amplio, piso alfombrado con placard; d) cocina con revestimiento decorado, piso cerámico. En buen estado de uso y conservación. Base a Superar: $ 21.000. Al Contado. Los interesados en mejorar el precio precedente, deberán adquirir el pliego de condiciones cuyo valor se establece en la suma de $ 200 en las oficinas del Síndico Contador Roberto Daniel Andelman, en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, en el horario de 15:00 a 18:00 horas. Los oferentes, deberán acreditar la adquisición del pliego mediante la presentación del recibo de compra. Toda oferta que se aparte del pliego, o que no cumpla todas sus disposiciones, será desestimada por el Tribunal. Se establece como garantía de la oferta el diez por ciento del precio ofertado, que deberá formalizarse en efectivo, mediante depósito judicial en cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y/o en títulos o valores emitidos por el Estado Nacional cotizables en plaza y/o mediante garantía bancaria y/o seguro de caución. El Tribunal se reserva el derecho de practicar o no, la adjudicación correspondiente, pudiendo ésta recaer en cualquiera de las ofertas presentadas; pero para rechazar la que ofrezca el mayor precio, deberán mediar razones fundadas que se expresarán en la resolución que así lo dispone. También, podrá rechazar todas las ofertas presentadas, o en su caso, disponer las medidas apropiadas respecto de los oferentes, y de sus propuestas en cualquier estado del trámite. En cuanto a las modalidades, e implementación de las ofertas, y su mejora, deberán guardar conformidad con el orden establecido en el pliego. Las observaciones al pliego, o la publicidad efectuada, deberá realizarse fundadamente en autos con 48 horas hábiles de antelación a la apertura de los sobres que se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1997 a las 11:00 horas, y en el supuesto que el día señalado resultare inhábil judicial, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente en la misma hora. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta el día 11 de febrero de 1997 hasta las 13:00 horas. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, de diciembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 6/1 Nº 98.692 v. 7/1/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "SEVILLANO SERGIO DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 66.168, habiéndose designado síndico a Battaglia Olga Nilda, Esteban Bonorino 1109; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrado del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 6/1 Nº 36 v. 10/1/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R.S.Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9.12.96 se decretó la quiebra de: RIZZO, DANIEL GUILLERMO, con domicilio en la Avda. Udaondo 1280, planta baja, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, 3º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12.3.1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25.4.97 y 11.6.97, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 6/1 Nº 37 v. 10/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R.S.Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de: "RIZZO, LEONARDO GUSTAVO", con domicilio en la calle Avda. Udaondo 1280, planta baja de la ciudad de Buenos Aires, en la que fue designado síndico el contador Jaime Szojchet con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 —piso 9º—, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 25 de abril de 1997 y 11 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 6/1 Nº 38 v. 10/1/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr.

Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de MARCELO JAVIER FOGO, en la cual se designó síndico al señor Jorge Luis Berra con domicilio en la calle Uruguay 775 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de abril de 1997 y 12 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/1 Nº 39 v. 10/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de LINEA FORUM S.A., en la cual se designó síndico al señor Enrique H. Kiperman con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 9º. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1997 y 19 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/1 Nº 40 v. 10/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de ARENAS, LUIS CARLOS, en la cual se designó síndico al señor Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en la calle Perón 1509 9º piso. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de abril de 1997 y 11 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 6/1 Nº 41 v. 10/1/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO JOTAPE S.A.C.I.F.E.I. El síndico designado es Abel Adalberto Corbellieri, con domicilio Av. Carabobo 237 piso 2º "9", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de marzo de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esa jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrado del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/1 Nº 42 v. 10/1/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "REARTE KENNEDY ALBERTO FELIPE MATEO", con fecha 13 de noviembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 24 de febrero de 1997 ante el Síndico Cdor. Blas Koviz Miguel Angel con domicilio en la calle Florida 681, 8º piso "64" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectuen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de abril 1997 y 22 de mayo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "REARTE KENNEDY ALERTO FELIPE MATEO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 6/1 Nº 43 v. 10/1/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, hace saber que se ha decretado el levantamiento de la quiebra en los autos "UBELLART HNOS S.A. s/Quiebra". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 6/1 Nº 50.581 v. 10/1/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de diciembre de 1996, en los autos caratulados "Oscar Lanfranchi SACI s/quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "OSCAR LANFRANCHI S.A.C.I.", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de mayo de 1997 y el 12 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Aníbal D. Carrillo con domicilio en San Martín 793 piso 9 "B" Cap. Fed. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/1 Nº 44 v. 6/1/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados "EURNEKIAN, MURAT s/Quiebra" (expediente 26.851), comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 30 de octubre de 1996, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en Vera 559/565, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero., C. Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 14.522 el 15 de abril de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 15 de mayo de 1997. c) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/1 Nº 45 v. 10/1/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de GOOD APPLE S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13-11-95, bajo el Nº 10.730 L 117 Tomo "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de marzo de 1997 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en Piedras 1319 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Ariel Edgardo Briganti DNI: 16.324.504 y Susana Beatriz Castro, DNI 12.645.853. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Good Apple S.A. s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 13/12 al 18/12/96.

e. 6/1 Nº 7005 v. 10/1/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CATALUSCI ENNIO s/Quiebra" que con fecha 20 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de: CATALUSCI ENNIO tiene DNI: Nº 10.110.562 con domicilio en Juan Bautista Alberdi Nº 1137 2º E.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 6/1 Nº 93 v. 6/1/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/1/97 - Vence: 8/1/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	11/12/96	RUBENS GUILLERMO SAN SEBASTIAN	50.524
14		Eduardo Daniel Gottardi	23/12/96	JAIME DAVID ITZCOVICH	50.493
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	09/12/96	ALFREDO JUAN DE ROSA	98.530
19		Alejandro G. Petrucci	18/12/96	ANTONIO AMADEO JOAQUIN LA MURA	98.441
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	03/12/96	LORENZO ANDREIS	50.526
51		Jorge A. Cebeiro	19/12/96	ANGELA CAVALIERI	50.518
53	UNICA	Federico J. Pasquali	04/12/96	MATILDE RIPPA	50.528
54		Javier Fernández	13/12/96	ARMANDO RAUL BAZO	50.492
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/12/96	DAVID ERIJMAN	98.433

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	12/12/96	VICENTA PREGO	50.494
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26/12/96	SANCHEZ MARIA IRENE	50.525
63	UNICA	Jorge E. Beade	12/12/96	JULIO CASARES GOMEZ Y MARIA ELENA SCHIAFFINO ALSINA	98.491
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/12/96	NATALIA LOPATA	50.491
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/12/96	JOSEFINA MEZQUITA, FELIPA MACIEL de TOMASEK y FRANCISCO TOMASEK	50.548
71		Susana A. Nóvile	17/12/96	OSVALDO BOIDO	50.538
79		José Luis López Castiñeira	11/12/96	SEGUNDO EDMUNDO SUREDO	50.537
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	19/12/96	OSCAR SUAREZ	50.503
80		Gustavo Enrique Toledo	20/12/96	MARIA ELENA GARCIA y MAGIN GALLEGO	50.490
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	23/12/96	BERTA DANCHUKER	50.501
89	UNICA	Damián Ignacio Font	16/12/96	YOLANDA MARIA TRIGO	50.497
93		Marta Susana M. Gastaldi	20/12/96	CANDIDO ANTONIO LOPEZ PEREZ	50.519
94	UNICA	Eduardo Parody	12/11/96	FEIGA PRUS	50.529
95	UNICA	Fernando P. Christello	19/12/96	NICOLAS MAIORINO	50.523
96		Eduardo E. Cecinini	26/12/96	GLADYS ESTHER VALDEZ	50.489
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	10/10/96	ANNA ZADOROZNA	50.527
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	17/12/96	ADELA DE ORBE	50.534
99		Marta N. Coccia	18/12/96	ERMINDA CATALINA GILARDI viuda de CEREIGIDO	50.504
99		Marta N. Coccia	19/12/96	OTON JUAN RICARDO HELMUT ILLGEN	50.531
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/12/96	PAULINA ROSA RABINOVICH	50.536
103	UNICA	Eduardo A. Villante	31/10/96	OLGA RIOS	50.505
103		Eduardo A. Villante	20/12/96	JUAN CARLOS LESA	98.458
103	UNICA	Eduardo A. Villante	23/12/96	JUAN SCALOGNA	50.559
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	23/12/96	MARIA ANTONIA BONOMI	50.507
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/12/96	ANTONIO JUAN MARTINEZ	50.508
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10/12/96	CONSTANTINO PEDRO ALVAREZ NAVA	50.554

e. 6/1 Nº 3 v. 8/1/97

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 15/01/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 09/01/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Transferencias Bancarias: "FONDO COOPERADOR LEY 23.412"
Cuenta Nº 96.383/35
c/Bco. Nación Suc. Congreso.

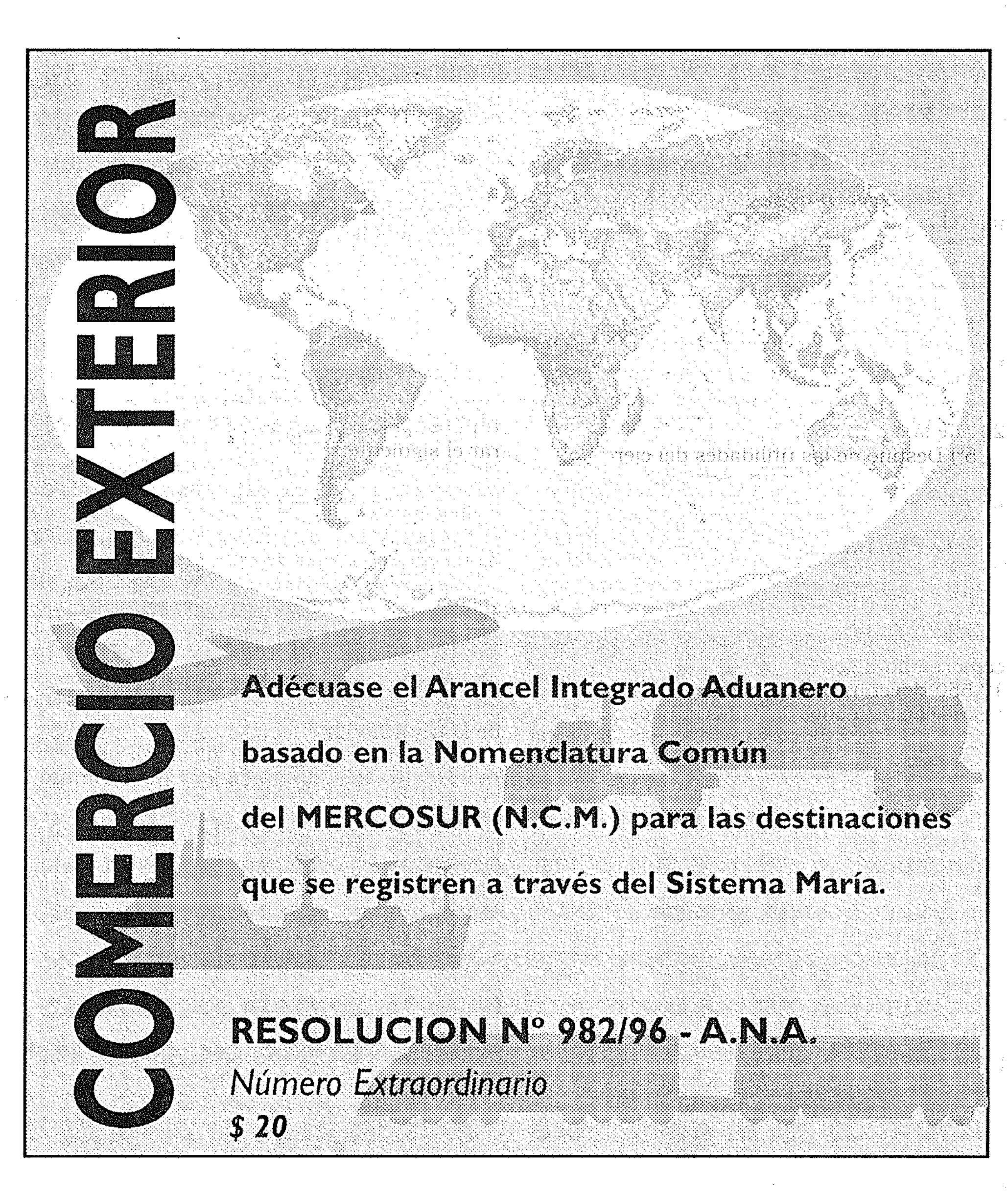
NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.



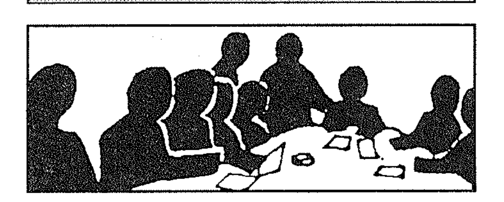
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BERLY INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en calle José María Moreno Nº 875 de Cap. Fed. el día 27 de enero de 1997, a las 10 hs. (primera convocatoria) y a las 11 hs. (segunda convocatoria):

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso primero de la Ley 19.550, relativos al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) Destino de las utilidades del ejercicio;
6º) Elección de director Suplente por el término de dos ejercicios;
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. En Buenos Aires a los 30 días del mes de diciembre de 1996.

Abogada - Vivian Mariel Granelli

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia. Se publica la presente convocatoria por el término de 5 días.

e. 3/1 Nº 98.448 v. 9/1/97

BRANDOSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BRANDOSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 1997 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y para el día 4 de febrero de 1997 a las 11:00 hs. segunda convocatoria, en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de la acción de responsabilidad que prevé la ley 19.550 contra el Director Carlo Andrea Bizzozzero.
5º) Consideración de honorarios al Directorio y al Síndico.
6º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
7º) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente del Directorio - Crista Irene Brandes

e. 3/1 Nº 30.772 v. 9/1/97

"C"

CHAPECO ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 1997 a las 8.30 horas, en el local social de Av. Emilio Castro 7440/2 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación de la puesta en marcha de la nueva planta de Chapecó Argentina S. A. I. C.
3º) Consideración y aprobación del Presupuesto Económico-Financiero correspondiente al ejercicio 1997.
4º) Consideración de la distribución de honorarios al Directorio por desempeño de funciones técnicas.

Presidente - Luis Tomás Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 20 de enero de 1997, en la sede social de la empresa sita en Av. Emilio Castro 7440/2 de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. El Directorio.

e. 31/12/96 Nº 98.248 v. 7/1/97

"E"

EL SOBERBIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 1997, a las 16:30 horas, en San Martín 299, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1996;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6º Inciso H, Ley 22.903).

e. 3/1 Nº 50.509 v. 9/1/97

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria y en segunda una hora después, a celebrarse el día 24 de enero de 1997, a las 16 horas, en Boulogne Sur Mer y Panamericana, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
2º) Estado de resultados y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Hugo Diez

e. 3/1 Nº 30.761 v. 9/1/97

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1997 a las 8.30 horas en la sede social de Paraguay 610, piso 25º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones para la determinación de la fecha de Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estados Contables, Criterios de Valuación, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura. Su remuneración.

Presidente - Rodolfo Hirschi

e. 31/12/96 Nº 98.325 v. 7/1/97

IGLYS Sociedad Anónima Expediente Nº 209099 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria de IGLYS S.A. para el día 30 de enero de 1997 a las 10.00 horas en Reconquista 616, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización de aportes irrevocables con cargo a futuros aumentos de capital. Aumento del capital social dentro del quíntuplo de su monto (art. 188 Ley de Sociedades Comerciales). Emisión de acciones. Firmado: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, Presidente.

e. 3/1 N º 98.465 v. 9/1/97

IPSA S.A. (I.G.J. Nº 15.978)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 1997, a las 10:00 horas, en Av. Rivadavia 620, 5º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican el tratamiento de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios de directores Titulares.
6º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
7º) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Carmen Zayuelas

e. 3/1 N º 98.637 v. 9/1/97

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17/01/97 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el día 17/01/97 a las 16 horas en la Sede Social cita en San Blas 1935 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el vicepresidente del Directorio y de la gestión efectuada.
3º) Nombramiento de las nuevas autoridades del Directorio por los próximos dos años. El Directorio, 12/12/96.

Presidente - Germán Quantin

e. 30/12/96 Nº 30.675 v. 6/1/97

"K"

KNOSOS Sociedad Anónima IGJ Nº 2663, Lº 109, Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de enero de 1997 a las 16:00 horas, en San Martín 299, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1996;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6º Inciso H, Ley 22.903).

e. 30/12/96 Nº 50.253 v. 6/1/97

"L"

LACONSULT ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R. P. C. el 02/02/94, Nº 893, Lº 114, Tº A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de enero de 1997 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente de la Sociedad y de su Gestión hasta la fecha de la renuncia.

Presidente - Viviana Guidobono

e. 2/1 Nº 98.396 v. 8/1/97

LENGER & GLUSMAN Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de enero de 1997 en primera convocatoria a las diez horas y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Alsina 1469, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de setiembre de 1996.
2º) Distribución de utilidades que puede exceder el 25% de la utilidad del ejercicio.
3º) Tratamiento de la remuneración al directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas para el próximo ejercicio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Fernando Lenger
e. 2/1 Nº 96.413 v. 8/1/97

LIDERAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LIDERAR S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora actuante hasta el 10/XII/96 y fijación de su remuneración;
4º) Fijación del número de miembros del directorio y su designación;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora; y
6º) Designación del contador certificante del balance.
Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Néstor J. Belgrano.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/12 al 24/12/96
e. 2/1 Nº 97.147 v. 8/1/97

"M"

MURRAY LÉA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Inscripción 10-3-71 - Nº 682 - Lº 74 - Fº 125 - Tº A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de enero de 1997 en Nogoyá 6252 de esta Capital Federal a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Fijación de honorarios para el Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti
e. 30/12/96 Nº 98.101 v. 6/1/97

"P"

PATRIMONIO A. F. J. P.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de enero de 1997, en primera convocatoria a las 16.00 y en segunda convocatoria a las 17.00, a llevarse a cabo en la sede social sita en Av. Corrientes 447, Piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2º) Remoción y Designación de Directores, previa fijación de su número.
Presidente del Directorio - Oscar Alejandro Ataide
e. 2/1 Nº 98.375 v. 8/1/97

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

(I. G. J.: Nº 8292, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria y el 21 de enero de 1997, a las 12 horas, en segunda convocatoria, ambas en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.08.96.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos por el término de un ejercicio y designación de presidente.
6º) Consideración del resultado del aumento de capital dispuesto por Asamblea Extraordinaria de fecha 29.11.1996.
Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

Los señores Accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/1 Nº 98.366 v. 8/1/97

"S"

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de enero de 1997 a las 14.00 hs., en la sede de la sociedad Uruguay 1025, piso 8º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, balance general, cuadro de resultados, memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 20 iniciado el 1 de julio de 1995 y finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de los honorarios para directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Presidente - Jorge E. Romano
e. 30/12/96 Nº 98.159 v. 6/1/97

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de enero de 1997 a las 11 hs en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 5 ofic. 504/515, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe a los accionistas acerca de la suspensión provisoria de los efectos de la asamblea del 11-3-96.
3º) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado el 30-6-96.
4º) Fijación del numero de directores para el próximo ejercicio.
5º) Elección de los directores titulares y/o suplentes que sean necesarios, de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior, con mandato por un año.
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Presidente - Víctor Hugo Santesteban

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la reunión.
e. 30/12/96 Nº 30.692 v. 6/1/97

VERDINO BATES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 20 de enero de 1997, a las 10.00 hs. en la sede legal, Juncal 4693 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social a la suma de $ 1.600.000.
2º) Emisión de acciones.
3º) Reforma del estatuto social Artículo 4º.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Presidente - Daniel A. Verdino

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la celebración de la asamblea.
e. 31/12/96 Nº 98.280 v. 7/1/97

V. C. A.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 1997 a las 15.00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre aportes en efectivo para futuras emisiones de acciones efectuadas a la sociedad por la Sra. Patricia Niklison de Buffo por el monto de $ 231.592,86 (Pesos doscientos treinta y un mil quinientos noventa y dos con 86/100) Aumento de capital de $ 12.000 (Pesos doce mil) a $ 289.490 (Pesos doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa) por suscripción, emitiéndose 289.490 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 por acción y 1 voto cada una, a la par y con goce de dividendo a partir del 31/12/96;
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto social. Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea es necesario que comuniquen la misma con una anticipación de por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. El Directorio.
Director a/c de la Presidencia - Carlos Dodds
e. 31/12/96 Nº 98.317 v. 7/1/97

"W"

WOBRON
S.A.I.C.
Registro Nº 8191

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1997, a las 16.00 horas, en la calle Sarmiento 731, 9º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1996 y el Dictamen del Contador Certificante;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
4º) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico;
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año; El Directorio.
Presidente - José M. Mancuso

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 30/12/96 Nº 30.688 v. 6/1/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norma Moscoso Coronado, domiciliada en Zuviría 3007, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en AVDA. LAFUENTE 1299, Capital Federal a Rosmery Teran Gamboa, domiciliada en Av. Lafuente 1299, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 31/12/96 Nº 98.316 v. 7/1/97

Darío Andrade, martillero público, Of. Alsina 710, Capital, avisa Ana María Martínez, dom. Av. Rivadavia 7113, piso 8º, Dpto. "F", Capital: vende a Mabel Langiotti, dom. en Av. Montes de Oca 1056, piso 1º, Dpto. "E", Capital, su negocio de garaje comercial sito en AV. CORDOBA 4131, P. Baja, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 3/1 Nº 50.560 v. 9/1/97

Se avisa al comercio que Torrit S. A. con domicilio en Paraguay 1225, 1º Piso, Capital transfiere a Centro Automotores S. A. con domicilio en Av. Córdoba 3650, Capital el local sito en AV. RIVADAVIA 3221, 27-29-43, P. Baja P. Alta y entrepiso que funciona como: ampliación de superficie en 530,20 m2. y de rubro a: chapistería y lavado manual de automotores, en habilitación existente: comercio minorista exposición venta de automotores, embarcaciones, aviones s/exp. 24.804/90 y taller mecánico, repuestos y afines s/exp. 13.465/90. Reclamos de ley en Paraguay 1225, 1º Piso, Capital.
e. 3/1 Nº 98.488 v. 9/1/97

"B"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Adela Rosa Quinteros vende a Marcelo Daniel Aranda ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de elab. de masas, emparedados tortas y postres y derivados de panadería sito en BAHIA BLANCA 2080 Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 30/12/96 Nº 98.116 v. 6/1/97

"C"

Julio Alvárez y Cía. representada Mart. Púb., José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Roberto Patricios Mancebo, dom. Moreno 1782, 7º "A", Cap. vende a Ricardo José Galindo, dom. Chacabuco 422, Cap. su negocio de Hotel (S. S. C.) sito en CHACABUCO 542, P. B., Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Matr.: 941, Folio: 247: Libro: 65.
e. 3/1 Nº 98.515 v. 9/1/97

"D"

Julio Alvárez y Cía. representada Mart. Púb., José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Lenine Salgado, dom. Rivadavia 2328, Piso 11, Depto. J, Cap. y Gregorio Cendon dom. Chascomús 548, Wilde, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. venden a Gustavo Javier Fondevila, dom. Querandíes 4332, Cap. su negocio de Hotel (S. S. C.) sito en DIAZ VELEZ 4169, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Matr.: 941, Folio: 247: Libro: 65.
e. 3/1 Nº 98.516 v. 9/1/97

"G"

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., Tucumán 834, Cap., rectifica edicto Nº 87.841 del 4 al 8/11/96, por panadería, fca. de masas, etc. calle GÜEMES Nº 4032/34, Cap. Fed. siendo la compradora Ilda del Valle Salas. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 31/12/96 Nº 98.295 v. 7/1/97

Aviso de Transferencia de Activos y Pasivos. Néstor Hugo Cabadini, con domicilio especial en

San Martín 910, 3º piso, Buenos Aires, contador público, avisa que San Juan El Precursor Sociedad Anónima Educacional con domicilio en calle San Martín 910, Buenos Aires, transfiere a la Fundación San Juan El Precursor, con domicilio en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires y especial Anchorena 445, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, los establecimientos educativos del Colegio San Juan El Precursor sitos en ESTANISLAO DIAZ 945, GABOTO 879 y ANCHORENA 445, todos en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, registrados bajo los números DIEGEP 2042 para el nivel inicial, DIEGEP 696 para la enseñanza primaria y DIEGEP 4677 para la enseñanza media, con efecto al 1º de enero de 1997 (según Balance General de San Juan El Precursor Sociedad Anónima Educacional al 31/12/96). Se transfiere también todo el Personal de San Juan El Precursor Sociedad Anónima Educacional y todos los activos y pasivos a esa misma fecha. Reclamos de ley en San Martín 910, 3º piso, Buenos Aires (Atención: Dr. Néstor Hugo Cabadini) y en la sede Anchorena 445, San Isidro, Provincia de Buenos Aires (Atención: Sr. Santiago Castro Videla).

e. 31/12/96 Nº 98.322 v. 7/1/97

Rodolfo G. Garro domicilio en Pino 1273, Morón Haedo Norte, vende y transfiere a Luis Corregi, domiciliado en Uriarte 1454, 1º E, Capital Federal, el 50 % del local Agencia de Taxímetro y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) sito en GORRITI 4571, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en Pino 1273, Haedo, Godoy Cruz 1651, Cap. Fed.

e. 3/1 Nº 98.460 v. 9/1/97

"J"

El Señor Jorge R. Vidal, corredor público, avisa que Marcelo Fabián Genaisir transfiere su parte de la Estación de Servicio, Sociedad de Hecho, ubicada en JUAN D. PERON 3301 a Ernesto Arroyo Arroyo, Analía Patricia Arroyo y Fernando Pablo Arroyo. Reclamos de Ley y domicilio de parte, en el mismo negocio.

e. 3/1 Nº 98.424 v. 9/1/97

"M"

Regino Carlos Ceballos martillero y corredor público matrícula Nº 2097 con domicilio en Av. San Juan 4210 informa que la Sra. Silvina Pérez vende a Roberto Ferrero y a la Srta. Silvina Ferrero, el fondo de comercio de maxikiosco que funciona en la calle MAIPU 814 Capital Federal. Domicilio para presentar oposiciones en Av. San Juan 4210 Capital Federal. Dirección del vendedor Sarandí 454 5º 21 Capital Federal, domicilio del comprador Galicia 2673 Capital Federal.

e. 30/12/96 Nº 98.134 v. 6/1/97

"P"

Julio Alvárez y Cía. representada Mat. Púb José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Celia Saturnina Luján de Famiglietti, dom. Paraná 358, 5º "I", Cap. vende a Eduardo Piñeyro dom. Lincoln 941, Castelar, Pcia. de Bs. As. su negocio de hotel, con excepción de las habitaciones 10 y 11 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en PARANA 358, 5º Piso "I", Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/of. en término legal. Matr.: 941, Folio: 247, Libro: 65.

e. 3/1 Nº 98.512 v. 9/1/97

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que "Brigada 833 SRL", con domicilio en Suipacha 833, capital, vende a los Srs. Hipólito Rodríguez y José López, con domicilio en Gral. Pirán 373, Martínez, Prov. Bs. As. el negocio del ramo de Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050), Restaurante Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Casa de comidas rotisería (602040) y Confitería (602070), sito en esta ciudad, calle SUIPACHA 833 PB, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 30/12/96 Nº 50.221 v. 6/1/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INDUMAG ELECTRONICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1984, bajo el número 7184 del libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1636, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23 de diciembre de 1996, resolvió el rescate de acciones y reducción de capital en $ 2.866.987, quedando fijado el mismo en $ 2.065.200, representado por 2.065.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y valor nominal $ 1 cada una. Asimismo se comunica que según balance especial de reducción al 30 de noviembre de 1996, la valuación anterior a la reducción es: Activo: $ 6.407.442,49; Pasivo $ 580.824,52; Patrimonio Neto $ 5.826.617,97 y después de la reducción: Activo: $ 3.540.455,49; Pasivo: $ 580.824,52; Patrimonio Neto: $ 2.959.630,97. Disposiciones de ley en Viamonte Nº 1636, Piso 7º "B", Capital Federal.

Abogado Apoderado - Mariano Dvoskin

e. 3/1 Nº 98.420 v. 7/1/97

"M"

MASCARDI
S. A.

IGJ Nº 466.124. Comunica que por A.G.E. del 5/12/96 ha resuelto su aumento del capital llamando a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia en Figueroa Alcorta 3422 7º C de 14 a 18 hs., en el plazo de Ley.

Apoderado - Horacio Colimodio

e. 30/12/96 Nº 98.191 v. 6/1/97

"O"

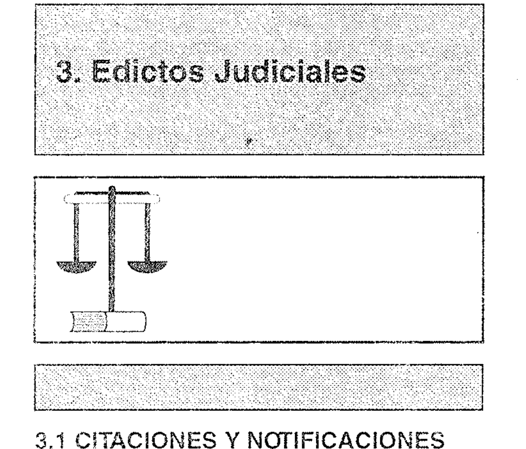
OPERADORA A.T.P.
Sociedad Anónima

Por aumento de $ 30.000 del Capital, según Acta de Asamblea 12/4/96, se ofrece a los accionistas conforme art. 194, 30.000 acciones para su suscripción. La Escribana.

Escribana - Gladys Noemí Balian

e. 3/1 Nº 98.407 v. 7/1/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/1 Nº 50.420 v. 6/1/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 24, a cargo de la Dra. Gladys Adriana Carminati, hace saber al Sr. JORGE ARIEL MORTILLARO que el Juzgado va a conocer, en los autos "PEREZ DE MORTILLARO, CRISTINA c/MORTILLARO, JORGE ARIEL s/Divorcio". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 3/1 Nº 50.500 v. 6/1/97

Nº 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NINA JUDITH GOLBERG. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Clementina M. Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/12 al 27/12/96.

e. 3/1 Nº 95.391 v. 7/1/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ANGEL MORALES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, Juez.

e. 2/1 Nº 50.441 v. 6/1/97

Nº 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, cita por quince días a ALVAREZ TOMAS 3439 S. R. L. para que conteste la demanda entablada por JUAN PATRICIO GREENE, caratulada "GREENE, JUAN PATRICIO c/SAN SEBASTIAN PROPIEDADES y Otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/1 Nº 50.566 v. 6/1/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, cita por quince días a OSCAR RUBEN SOUTO para que conteste la demanda entablada por JUAN PATRICIO GREENE, caratulada "GREENE, JUAN PATRICIO c/SAN SEBASTIAN PROPIEDADES y Otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/1 Nº 50.567 v. 6/1/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, cita por quince días a MABEL GRACIELA CANTALESE para que conteste la demanda entablada por JUAN PATRICIO GREENE, caratulada "GREENE, JUAN PATRICIO c/SAN SEBASTIAN PROPIEDADES y Otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/1 Nº 50.568 v. 6/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal, comunica por quince días que en los autos caratulados "ALTA PLASTICA S.A. c/ BALE DAVID RICARDO s/ Cancelación de Pagaré", se ha proveído: "Buenos Aires, 15 de abril de 1996. Por presentado, parte y constituido el domicilio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 55 del Decreto-ley 5965/63, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y siguientes. Dése curso al presente pedido de cancelación, a cuyo fin y previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 4.000, decrétase la cancelación como título circulatorio del pagaré librado en Buenos Aires por el Sr. DAVID RICARDO BALE a favor de Envases SAN LUIS S.A. por la suma de U$S 3.853,39 pagadero en capital con vencimiento el 10-01-96, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. Fdo. Fernando F. Ottolengui, Juez 2/5/96. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 13/12/96 Nº 94.761 v. 6/1/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, cita y emplaza a las Sras. MONICA GRACIELA FEDYMA y/u HORTENSIA G. DODORICO, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan las demandadas a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que las represente en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FEDYMA, MONICA G. y DODORICO, HORTENSIA G. s/Ejecutivo". Publíquese por cinco días. Atilio Carlos González, Juez".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/1 Nº 98.503 v. 9/1/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, cita a la Sra. MARIA ISABEL FRERS CAMPOS, a fin de que durante el término de ley (5 días) se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente en el juicio caratulado: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FRERS CAMPOS, MARIA ISABEL s/Sumario". Publíquese por dos días. Eduardo Favier Dubois. Juez".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/1 Nº 98.504 v. 6/1/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635, piso 2do., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/KELLY, LIDIA y Otro s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados LIDIA KELLY y RUBEN DARIO ASCAR a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/1 Nº 98.478 v. 6/1/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a DANIEL OSVALDO DOMONTE, en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/DOMONTE, DANIEL OSVALDO s/ Ordinario" para que en el término de cinco días se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/1 Nº 98.473 v. 6/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JAIME LEON ISRAEL FINSTER (C.I. 6.158.750), en causa Nº 14.418 que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que

comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Secretaría Nº 67, 20 de diciembre de 1996. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/1 Nº 2 v. 8/1/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a RUBEN GONZALEZ a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 5372, caratulada: RUBEN GONZALEZ y Otros por Hurto (Art. 162 del Cód. Penal), que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del C. P. P.). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 11 de diciembre de 1996... Cítese a RUBEN GONZALEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C. P. P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Juan J. Baric (Secretario) Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7278 v. 6/1/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a IVAN JOHNNY GUTIERREZ CESPEDES a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.130 caratulada: ACHO LIMACHI, JAVIER FRANCISCO y Otros s/Usurpación que tramita ante estos estrados con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 3º, Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996. Cítese IVAN JOHNNY GUTIERREZ CESPEDES mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin de que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 58, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7279 v. 6/1/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed. cita y emplaza a FERNANDO JORGE BUEY (con último dclio. conocido en Valentín Gómez Nº 3099, Piso 4º, Dto. "D", Cap. Fed., DNI Nº 18.122.233) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 6367, seguida en averiguación de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Juan José Baric, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7280 v. 6/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N B1834/96, que se le sigue a ZHENG HANG y LI QINYU, por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de lo normado en el art. 282 del C.P.P., a los efectos de recibirle declaración indagatoria. Secretaría Nº 14.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 3/1 Nº 19 v. 9/1/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a FRANCISCO OLEAS o HUMBERTO BRAULIO CARABAJAL, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3726, caratulados "OLEAS, FRANCISCO sobre Infracción Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 30/12/96 Nº 7282 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JUAN CARLOS RECHIMUZZI, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 777, caratulados "RECHIMUZZI, JUAN CARLOS s/Inf. Decr. Ley 6582/58", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 30/12/96 Nº 7283 v. 6/1/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

En relación al sumario Nº 3148, instruido por el delito de violación, en trámite en este Juzgado Nacional de Menores Nº 4, a cargo de la Dra. María Cecilia Maiza, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 5º de esta Capital, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, se cita mediante edictos, atento a lo preceptuado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, los que deberán ser publicado durante cinco días al imputado SIMON QUISPE, boliviano, casado, estudiante, de 27 años, nacido en Bolivia el 28/9/69, con último domicilio en Villa 20, Mza. 3, Casa 90, Cap. Para mayor recaudo legal transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de diciembre de 1996... Téngase presente lo informado por la Comisaría 52a de la P. F. A.. atento a las constancias obrantes a fs. 24 cítese al imputado mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el presente sumario Nº 3148 —art. 150 del C. P. P. N.—. A tales fines, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Dra. María Cecilia Maiza, juez. Ante mí: Pablo C. Helmann, secretario".
e. 30/12/96 Nº 7284 v. 6/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	20/12/96	RUBEN FRANCISCO VIERA	3	Nº 89.382/96 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	16/12/96	HECTOR ARNOLDO LACAMOIRE	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	18/12/95	DAVID OSVALDO LUCES GALEANO	3	Nº 87856/96 - DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	19/12/96	HECTOR OSCAR COSTA	2	Nº 31.275/96 - ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	18/12/96	ALBERTO EDGARDO DEUD	5	ROBO CON ARMAS
36	123	Walter A. Venditti	12/12/96	ENRIQUE OSCAR TORRES	5	ESTAFA (ARTICULO 172 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION)
38	132	Pamela Bisserier	18/12/96	HUGO CESAR RASMUSSEN	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS

e. 30/12/96 Nº 186 v. 6/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	Andrea M. Zabala Duffau	12/12/96	GUSTAVO ENRIQUE OVIEDO	3	CONTRABANDO
7	14	Héctor Daniel Ochoa	18/12/96	GERARDO RAMON MONTANARO	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
8	16	Mónica María Iguiñiz	25/11/96	RODOLFO HECTOR MADARIAGA	1	AV. DE CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	03/12/96	ROSARIO DOCIMO DE MAGNONE, ITALIANA, PASAPORTE Nº 2764291, NACIDA EL 26-9-26 EN ROSE COSENZA, Y FELIPE MAGNONE, ITALIANO NACIDO EL 10/6/22 EN BALMONTE CALABRO, PASAPORTE Nº 1347620	5	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 30/12/96 Nº 188 v. 6/1/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, con fecha 22 de noviembre de 1996 ha decretado la quiebra de QUIMICA CASTELAR S.R.L., con domicilio en Sarmiento 1371, piso 3º, Od. 303, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7º, Capital Federal, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 19 de febrero de 1997 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 32 y siguientes de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 5 de marzo de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de marzo de 1997. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7286 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de MALFER S.A. con domicilio en Humberto Primero 3180 Capital Federal, en autos caratulados: "MALFER S.A. s/ Quiebra" expte. 60.928, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose el día 6 de marzo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 20 de marzo de 1997 para formular impugnaciones y hasta el 3 de abril de 1997 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 6 de mayo de 1997 y 17 de junio de 1997, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por el art. 86 de la ley 24.522 dentro de veinticuatro horas, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 2/1 Nº 4 v. 8/1/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Infrascripto, Dr.

Francisco M. Bosch, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS METALURGICAS ETERNOX S.R.L. s/ Quiebra (Expte. N º 65.945), con fecha 29 de noviembre de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a Industrias Metalúrgicas Eternox S.R.L., con domicilio en la calle Murgiondo Nº 2962 de Capital Federal, y ha sido designado síndico, el Cdor. Miguel Angel José Covini, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 2º "A", Capital Federal a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de abril de 1997 y 3 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplan los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y demás documentación relacionada con la contabilidad, que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Asimismo, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522; c) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal de Juan Carlos Asturi, Susana Mabel Issaly y Andrea Paola Asturi (art. 103 L.C.) hasta el día 3/6/97. d) Se prohiben los pagos y entrega de bines a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; e) Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.). secretario.

e. 30/12/96 Nº 7287 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MORA LUCIA s/ Quiebra", Expte. Nº 60595, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, Lavalle 1125 Piso 8º "17", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/3/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a ... de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.). secretario.

e. 30/12/96 Nº 7288 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "EPPENS Y CIA. S.R.L. s/ quiebra", expte. Nº 52.742, con fecha 4/12/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en Montevideo 368, piso 3º "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/3/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7289 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ABUT HECTOR JORGE s/ Quiebra", expte. Nº 55.357, con fecha 10/12/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7290 v. 6/1/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de CRISTINA EDITH LINARDI, en la cual se designó síndico al señor Abigador Isaac Daniel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 12. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de abril de 1997 y 9 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7291 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de JAMAX TOURS S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Av. de mayo 1343, 5º of. 3 Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 2/1 Nº 5 v. 8/1/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KAMINSKY Y CIA. SACI s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Esteban Martin Antelo con domicilio constituido en Corrientes 46 2º Piso "24", de esta Capital Federal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7292 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica la modificación de las fechas fijadas en el concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS POGGIO S.A.C.I.F.I.A.. Los acreedores deberán presentar suspendidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Catalina Varvano Glou en la calle Tucumán 811, 2º "A", Capital Federal hasta el día 26/2/97, fijándose el 9/4/97 como fecha para el informe del art. 35; el 22/5/97 para el del art. 39; 23/4/97 para el art. 36 y el 9/9/97 para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522. Publíquense edictos rectificatorios por cinco días. Publicar en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/1 Nº 98.378 v. 8/1/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1996, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "YEST S.A.", habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C" y "D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1997. Fíjanse los días 21 de marzo de 1997 y 7 de mayo de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquel para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7293 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña, P.B., Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 29 de noviembre de 1996, del Concurso Preventivo de BELVEDERE VICENTE, habiéndose designado Síndico al CPN Jorge E. Basile, con domicilio en Paraná 774, P. 4, Dto. F, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L. C. se ha dispuesto hasta el día 18 de setiembre de 1997. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 11 de setiembre de 1997 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 31/12/96 Nº 50.428 v. 7/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de agosto de 1996 se ha resuelto declarar en concurso civil liquidatorio a LETICIA INES MONLA DESMERY, habiendo sido designado síndico el contador Guillermo Miguel Ruberto con domicilio constituido en Viamonte 968, Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 19 de febrero de 1997; el Juzgado dictará la pertinente resolución en relación a las impugnaciones (art. 36 L.C.), hasta el día 18 de abril de 1997. El plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 L.C. vence el día 19 de mayo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC., los días 4 de abril y 19 de mayo de 1997, respectivamente. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de tres días, a partir de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/1 Nº 6 v. 8/1/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "EMPLEA S. R. L. s/Quiebra" que con fecha 7 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de EMPLEA S. R. L., inscripta el 4/10/84, bajo el Nº 4810, del Lº 85 de S. R. L. Se ha designado como síndico al Dr. Jorge Emilio Basile, con domicilio en Paraná 774, 4º "F", Bs. As. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 17 de marzo de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 28 de abril de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 11 de junio de 1997, para presentar el informe del art. 39 LC. d) Los administradores de la fallida deberán dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. e) Los pagos y entrega de bienes a la fallida quedan prohibidos, so pena de considerarlos ineficaces. f) La fallida y los terceros que tengan bienes de la misma, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho a los 12 del mes de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/1 Nº 20 v. 9/1/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, PB, Capital comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de SILVIA MONICA KALIKA D.N.I. 6.045.533. Se ha designado síndico al Dr. Ramil Raúl Atilio, con domicilio en San Martín 933 5º "R" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 1 de abril de 1997. El Sr. Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 14 de mayo y 27 de junio, respectivamente. Convócase para el día 15 de setiembre de 1997 a las 11.00 hs., en la Sede del Juzgado a la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC., a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/12/96 Nº 98.137 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/11/96 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ, NORBERTO, Titular de la L.E.. Nº 4.514.579, habiéndose designado síndico al contador José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1997, debiendo el Síndico presen-

tar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de abril y 2 de junio de 1997, respectivamente. Fijar el día 5 de mayo de 1997, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores de la fallida para que entregue al Sindico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 21 de mayo de 1997, a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7294 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de la firma CEVEDO S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 2/5/85, bajo Nº 1915, Libro 85, de S.R.L., con domicilio en la calle Iturri Nº 232, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Amuy, Carlos Eduardo, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 5º, Of. "3" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso, que deberán requerir la verificación por vía incidental. El Sr. Síndico presentará el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados, el día 30/4/97 y el informe previsto en el art. 39 L.C.Q. el día 13 de junio de 1997. Se intima a los administradores de la deudora y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs., previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se cita a los administradores de la fallida, a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 3/5/97, a las 9,00 horas. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 2/1 Nº 7 v. 8/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría 18, que desempeña la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal 1211, 7º Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 5 de julio de 1996, se ha decretado la quiebra de PLAIN COPIERS S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de febrero de 1984 bajo el número 159, Libro 84 de S. R. L., con domicilio en Virrey Arredondo 2345, 6º "A", Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 28 de febrero de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo respectivamente. Se cita al fallido, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 7 de marzo de 1997 a las 9.00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º Piso, oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/1 Nº 21 v. 9/1/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FARMACIA VASBMA S.C.S. (expte. 68.241), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236, piso 2do. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/3/97. Se deja constancia que el 30/4/97 y el 13/6/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 30/12/96 Nº 7295 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de EQUIPA S.A. decretada el 4/12/96. La síndico actuante es la Contadora Norma Haydée Fernández, con domicilio constituido en la calle Plaza 3442 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/3/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 17/4/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30/5/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 2/5/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/12 al 18/12/96.
e. 30/12/96 Nº 6996 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de DOPHI DEPARTAMENTO ODONTOLOGICO PRIVADO HOSPITAL ITALIANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA decretada el 13/12/96. El síndico actuante es el Ctdor. Raúl Ricardo Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 10º piso Of. "140" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/4/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6/6/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 9/5/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bines bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7296 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUR AMERICA ASPIRACION PEDRO CARLINI S.R.L. (expte. 68.512), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio, con domicilio en Sarmiento 1574, piso 3ro. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/4/97. Se deja constancia que el 14/5/97 y el 27/6/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7297 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SYMHS ENRIQUE (expte 68.385), habiendo sido designado síndico la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Lavalle 1454 (segundo cuerpo) piso 2do. of. 14, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/97. Se deja constancia que el 28/4/97 y el 11/6/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 30/12/96 Nº 7298 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SILVIA SUSANA VAZQUEZ (expte. 68.242), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236, piso 2do. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-3-97. Se deja constancia que el 30-4-97 y el 13-6-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 30/12/96 Nº 7299 v. 6/1/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1996, en los autos caratulados BRIMAC S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BRIMAC S.R.L. haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero de 1997 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hágase saber que el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 LC un juego de copias con las impugnaciones que hubiere recibido el 4 de marzo de 1997. Se fijan las fechas 1/4/97 y 14/5/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C., respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 LC.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Gorjon, con domicilio en Corrientes 4396 2º "E", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/1 Nº 8 v. 8/1/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 11/12/96, en los autos caratulados FRAMA ODONTOLOGIA PRIVADA ARGENTINA S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FRAMA ODONTOLOGIA PRIVADA ARGENTINA S. R. L., haciéndole saber a esta ya los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferre Olive, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628, 4º Piso "C", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/04/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7300 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de PATAO, ABEL ALBERTO D.N.I. 7.621.258 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Borzone, Ernesto C., con domicilio en la calle Cuenca 1464, Cap. Fed., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20-3-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/12/96 Nº 7301 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de SI PUBLICIDAD S. R. L. haciéndole saber a ésta y sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas

constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º of. 140, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17-3-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7302 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25,a mi cargo, sito en Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de "QUIMICA ARUVAZ S.A. s/ Quiebra" haciéndole saber a esta y sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferre Olive, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628, 4º "C". En los términos del art. 202 L.C.Q. tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 3º de la misma ley, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 13 LCQ).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/1 Nº 9 v. 8/1/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SAITTA MABEL ROSA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MABEL ROSA SAITTA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley Nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de marzo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 1997 y el 12 de junio de 1997 para la presentación de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio en Uruguay 651 piso 16º, of. A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/1 Nº 10 v 8/1/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 10/12/96 se ha decretado la quiebra de BUASSO JULIO ALBERTO. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Lucena con domicilio en Paraná 774, 3ro. D hasta el día 14/3/97. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/12/96 Nº 7303 v. 6/1/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "D. G. INTERNACIONAL SRL s/Quiebra" que es síndico la contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, Piso 5º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de diciembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de mayo de 1997 y 20 de junio de 1997, respectivamente. Intímase a la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y los libros que llevare, en su caso, demás documentación respaldatoria, de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7304 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PEÑA Y RODRIGUEZ S. R. L. Expte. Nº 25.518. El síndico designado contador Marta Susana Moussoli, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de marzo de 1997. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7305 v. 6/1/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "FRUMENTO, NORBERTO JORGE" L. E. 4.258.678, designándose síndico al contador Gerscovich, Rosa con domicilio en Tucumán 540, Piso 2º Of. 7º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14/02/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/04/97 y 28/05/97 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 16/09/97 a las 8.30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 30/12/96 Nº 98.135 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P: 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ARIAS DE FRUMENTO, LIDIA EVANGELINA" L. C. 4.153.888, designándose síndico al Contador Gerscovich, Rosa con domicilio en Tucumán 540, Piso 2º Of. 7º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14/02/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/04/97 y 28/05/97 respectivamente. Ha fijado audiencia informativa para el día 16/09/97 a las 9.30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 30/12/96 Nº 98.136 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de BUSINNES ARGENTINA S.A. con domicilio en Echeverría 2210, Piso 1º, Departamento A, Capital Federal, en los autos caratulados BUSINNES ARGENTINA S.A. s/Quiebra, Expte. 26.016, siendo el síndico designado el Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, 5º Piso de la Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 21 de febrero de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, los días 8 de abril de 1997 y 4 de junio de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de negocios (arts. 35 y 39 L. C.) respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos. Entregue al síndico sus libros o papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs. a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2/1 Nº 11 v 8/1/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco día que se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. GIBAUT, NESTOR ANTONIO con fecha 29 de noviembre de 1996. Señálase hasta el día 4 de marzo de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Vidal 3375, 2º piso, of. 7, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 17 de abril y 30 de mayo de 1997 respectivamente. Desígnase el día 28 de agosto de 1997 a las 10.30 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/12/96 Nº 50.313 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal, informa y comunica que en autos: NORINSA S. A. s/Quiebra se han dispuesto nuevas fechas: la Síndico Dra. Judith Szwarc, con domicilio en Paraná 851 p. 8º recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 10 de marzo de 1997, el día 21 de abril de 1997 para que el Síndico presente el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 4 de junio de 1997 para la presentación del informe general determinado por el art. 39, ambos de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7306 v. 6/1/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 28 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "ZENGARINI OSCAR ALBERTO s/Quiebra". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11º "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 10 de marzo de 1997, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 de la ley citada. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley 24.522, el día 21 de abril de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 3 de junio de 1997. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Darío Meltnitzky, secretario.

e. 30/12/96 Nº 7307 v. 6/1/97

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. 42 del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed., hace saber que el 6-12-96 se ha decretado la apertura de los concursos preventivos (que tramitan ante la misma Secretaría por exptes. separados y en los que no existe agrupamiento) de los cónyuges TOMASCO, BLAS (Expte. 27.408) y SOSA DE TOMASCO, HAYDEE (Expte. 27.407) ambos con domicilio en Lerma 259, Capital Federal. Se ha designado síndico a la Ctdora. Susana Yolanda Oronel con domicilio en Sgto. Cabral 827 piso 4º, Cap. Fed., ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18-2-97, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 31-3-97 y 5-5-97 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal se fija para el 4-7-97 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el 11-7-97 el período de exclusividad del art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/1 Nº 98.388 v. 8/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal en los autos caratulados "RODOLFO MIGUEL BINDER E HIJO S. R. L. s/Quiebra", Expte. 29.118, hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de la empresa "RODOLFO MIGUEL BINDER E HIJO S. R. L." y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado al contador Miguel Angel Bottareli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1997, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 23 y 359 de la misma Ley los días 14 de abril de 1997 y 27 de mayo de 1997, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días, expido el presente en Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 1996. Fdo. Dr. Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/1 Nº 12 v. 8/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del suscrito, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SALOMON RAUL JORGE, D.

N. I. 4.456.724. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija hasta el 14 de marzo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico. Se fija el día 25 de abril de 1997 para la presentación del Informe individual previsto en el Art. 35 L. C. y el previsto en el art. 39 el día 9 de junio de 1997. El síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 10, Oficina 1006 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 3/1 Nº 22 v. 9/1/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos "PEREZ ANA BENITA s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de diciembre de 1996, se ha abierto el Concurso Preventivo de ANA BENITA PEREZ (LC. 719.784). El síndico designado es el C.P. Aroldo Aquiles Velarde, con domicilio en la Av. Rivadavia 2431, ent. 4 piso 4º de Cap. Fed. (382-8441). Fíjase hasta el 21 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos, debiendo presentar el Síndico los informes individual y general los días 8 de abril de 1997 y 21 de mayo de 1997 respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa para el día 4 de julio de 1997 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 31/12/96 Nº 98.251 v. 7/1/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del R. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HERMAN PARIS S.R.L., el día 17 de diciembre de 1996. El síndico designado en autos es Elina M. Fernández, con domicilio constituido en Montevideo 666, 10º Piso, of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de abril de 1997 y 4 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 2/1 Nº 13 v. 8/1/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de GOMBERG JULIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de marzo de 1997 presenten al síndico Eduardo Luis Arbillaga con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GOMBERG, JULIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/1 Nº 15 v. 8/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de KESEMITO SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 1º de diciembre de 1989, bajo el Nº 8546, Libro 107 de Sociedades Anónimas) intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de marzo de 1997 presenten al síndico Rafael Roberto Bejar Sadis con domicilio constituido en Suipacha 211, 5º Piso, Of. "J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a sus administradores Rosa Czerwinski de Wilamowsky, L. C. Nº 5.410.935 y Juan Jorge Wilamowsky, L. E. 4.207.046. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "KESEMITO S. A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/1 Nº 16 v. 8/1/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano Nº 550, Piso Octavo, Capital Federal, en los autos caratulados "VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S. A. s/Concurso Preventivo" comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A. el día 6 de diciembre de 1996, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1º de marzo de 1961 bajo el Nº 324, folio 339, Libro 53 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, habiéndose designado como síndico al contador Jacobo Beker con domicilio en Jerónimo Salguero Nº 2244, piso octavo "A", Capital Federal. Fijar el día 3 de marzo de 1997 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Fijar fecha para la presentación del informe individual del Síndico (art. 35 ley 24.522) para el día 16 de abril de 1997 y para el informe general (art. 39 ley 24.522) para el día 29 de mayo de 1997. Se designa para el día 15 de julio de 1997 a las 10 hs. la fecha para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo con la deudora, el comité provisorio de acreedores y los acreedores que deseen concurrir en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/1 Nº 98.493 v. 9/1/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que se ha declarado en la quiebra a "LLORET TOYS S. A. s/Quiebra", habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Artusa con domicilio constituido en Avda. Corrientes 915, Piso 8º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de marzo de 1997. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 13 de mayo y 26 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1 a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/1 Nº 23 v. 9/1/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BRUKMAN HNOS. S.A.I.C.F. e I. con fecha 9 de diciembre de 1996, con domicilio en la Avda. Corrientes 4678 de la Capital Federal. Señálase hasta el día 28 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico, Dr. Armando Héctor Zapatero con domicilio sito en la calle Uruguay 662, piso 4, Dpto. A de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/12/96 Nº 98.264 v. 7/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en autos "TUP S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 6/12/96 se decidió la apertura del concurso preventivo de TUP S. A. domiciliada en Paraná 446, Piso 10º "A" de Capital Federal. Se hace saber a quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Dra. Graciela Bakir, domiciliada en Montevideo 595, Piso 7º "B", hasta el día 20 de febrero de 1997; y que el día 16/9/97 a las 9,30 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la audiencia informativa (art. 45 LC), venciendo el 23/9/97 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/12/96 Nº 98.298 v. 7/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 6/12/96 se procedió a dejar sin efecto la sentencia de quiebra, a decretar la conversión y apertura del concurso preventivo de TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S. A., domiciliada en Venezuela 110 Piso 18º "A" de Capital Federal. Se hace saber a quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Dra. Graciela Bakir, domiciliada en Montevideo 595, Piso 7º "B", hasta el día 20 de febrero de 1997; y que el día 16/9/97 a las 9,30 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la audiencia informativa (art. 45 LC), venciendo el 23/9/97 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/12/96 Nº 98.299 v. 7/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "EROVA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de diciembre de 1996, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de EROVA S.A., habiendo sigo designado Síndico Mariana Alicia Nadales, con domicilio en H. Yrigoyen 1349, piso 4º "B", Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico designado hasta el día 4 de marzo de 1997 y la sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de abril de 1997 y 30 de mayo de 1997 respectivamente, como así también se hace saber que el Juzgado dictará las resoluciones de los arts. 36 y 43 de ley 24.522, los días 2 de mayo de 1997 y 17 de setiembre de 1997 respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45 ley 24.522 se celebrará el 10 de setiembre de 1997 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/1 Nº 98.475 v. 9/1/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1º Piso, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SANATORIO SAN PATRICIO S. A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario, el que ha sido puesto a disposición de los acreedores y podrá ser observado dentro del término de diez días desde la última publicación.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/1 Nº 24 v. 6/1/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, (Callao 635, Piso 1º) hace saber que en los autos "RITTZI DEPORTES S. A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 9-12-96 se declaró apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 4-3-97 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dr. Oscar Emilio Esperon calle Montevideo 708, p. 7º "38". Fíjanse los días 17-4-97 y 30-5-97 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 L. C. se celebrará el día 21-8-97 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 3/1 Nº 50.535 v. 9/1/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Com. Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Judicial. San Isidro, Ituzaingó 340, 6º P., San Isidro, Pcia. de Bs. As., en los autos "ASTARSA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles - Lotes Isla Tigre" llama a mejorar la oferta de compra de 9 lotes de terrenos de islas, Sec. 1ª - Frac. 710 - c/fte. Río Luján - desig. s/título Nº 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 y 9, Sup. Total 43.765 mts2. Matr. 38.742/50, Pdo. Tigre, por $ 20.000 al contado. Presentación de ofertas ante la Sindicatura, Roque Sáenz Peña 57, 5º "C", Acassuso (Pcia. de Bs. As.), 747-8525. Plazo: 10 días corridos a contar última publicación. Garantía de oferta: 10 %. Demás condiciones podrán ser consultadas en el Tribunal, ante la Sindicatura o en Astarsa, Solís y Río Luján, Tigre, Bs. As. (solic. entrevista al 749-1324). El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 19 de diciembre de 1996.
Antonio M. Vázquez, secretario.

e. 31/12/96 Nº 50.447 v. 7/1/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/1/97 - Vence: 6/1/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	17/12/96	MANUEL ANGEL FERREIRO	50.392
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	17/12/96	ROSA MANUELA FERREIRO	50.393
6		Luis Eduardo Sprovieri	06/11/96	JOSE FREGA	50.378
11		María M. Viano Carlomagno	27/08/96	DINA MARIA JULIA CLEMENTONI y CLEMENTE CERCHIARA	50.366
14		Eduardo Daniel Gottardi	10/12/96	MARIA NIEVES VEGA FREIRE	50.412
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	17/12/96	EDUARDO ROSEN	50.388
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	17/12/96	GABRIELA DE LAS MERCEDES RUIZ y GABRIELA AGUSTINA RUIZ	98.278
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16/12/96	URSULA DORA PAFUMI viuda de MALDONADO	50.362
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	23/12/96	ANGEL GARCIA	50.457
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	16/12/96	PASCUAL MUSTO y ROSA MASTANTUONO vda. de MUSTO	50.400
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20/12/96	OSCAR TORRES	50.419
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04/12/96	PASCUALINA MARTINO DE MARTINO	50.401
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	25/11/96	JORGE ANTONIO PRIU	50.380
20		Celia Angeles Pérez	04/10/96	LATORRE SALVADOR	50.438
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03/12/96	FAZIO PEDRO JOSE	50.405
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	13/12/96	LUIS DE LUCA	50.408
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	18/12/96	BERTA o BERTHA ROSENGURT	50.409
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	20/12/96	AMELIA ANGELICA DOMINGUEZ	50.424
24		Alejandro Daniel Rodríguez	17/12/96	ANGEL SALVADOR LOPEZ y SOFIA ENRIQUETA FERRO DE LOPEZ	50.361
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/12/96	ALSIRA ROSA SANTILLAN	50.359
29	UNICA	Fernando Césari	10/12/96	ERNESTO MAURITANIO	50.402
29	UNICA	Fernando Césari	18/12/96	RODOLFO ANTONIO AGUILAR	50.415
29	UNICA	Fernando Césari	19/12/96	MARIA ELINA MEYER	50.371
29		Fernando Césari	20/12/96	EULOGIO CASTAN	50.451
32	UNICA	María Verónica Amendolara	09/12/96	CARMEN VARELA	50.430
34		José María Pérez	20/11/96	LUISA MAGAÑA	50.411
35		Alejandra D. Abrevaya	23/12/96	TERESA DE BIAGI	50.460
35		Alejandra D. Abrevaya	23/12/96	ERNESTO GARONE	50.459
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	21/11/96	RICARDO PABLO CHIALE	50.385
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	12/12/96	OSVALDO NESTOR SINISCALCO, VICENTE DE NICOLA y PATRICIA MIRIAM SINISCALCO	50.416
39		Gabriela Mariel Scolarici	13/12/96	JOSE LUIS PONSETTI e IRENE MURUAGA	50.394
41	UNICA	José Antonio Charlín	16/12/96	VICENTE COLOM y ANA LUISA FRANCIONE	98.246
46	UNICA	María del Carmen Kelly	11/12/96	LIDIA OLGA GIUDICI	50.417
46	UNICA	María del Carmen Kelly	16/12/96	RAFAEL LONDAIZ	50.410
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	19/12/96	JULIETA GOMEZ PAZ	50.379
55		Olga María Schelotto	23/12/96	ROGELIO JULIAN NIEVES	50.465
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23/12/96	HERMENEGILDO SERAFIN GREGOTTI	50.455
60		María Delia E. de Osores	23/12/96	GUILLERMO OSCAR DE BLASIIS	50.367
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	11/11/96	PAULA PELLEGRINI	50.356
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	04/12/96	AMANDA JOSEFINA ADAMOLI	50.368
63	UNICA	Jorge E. Beade	06/12/96	JUAN CLARKE	50.391
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	27/12/96	ALBERTO RAFAEL GAYOSO	50.442
66		Juan José Caprín	11/11/96	JOSE ANTONIO FERRARESSO	50.414
66		Juan José Caprín	20/12/96	JOAQUIN PENNELLA	50.449
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	18/12/96	MARCOS KISCHINOVSKY y SARA VAIBERG	50.364
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	18/12/96	ENRIQUE ALBERTO CARBONETTI	50.421
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/12/96	JORGE BENINGNO LOIS	50.373
71		Susana A. Nóvile	16/12/96	JUAN ESTHER NELIDA	50.376
71	UNICA	Susana A. Nóvile	17/12/96	OTORINO EVARISTO SAUDINO	50.456
72	UNICA	Daniel H. Russo	19/12/96	LUIS FERNAN SENILLOSA	98.247
74	UNICA	Juan A. Casas	04/12/96	BAUTISTA JAIME RUBIO	50.427
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11/12/96	AGAPITO VICENTE PIÑEIRO	50.357
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16/12/96	ALDO GREGORIO GIUNTA	50.472
79		José Luis López Castiñeira	18/12/96	CLOTILDE DOMINGUEZ	50.422
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	05/11/96	ANGEL PIRAGINO	50.450
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	06/12/96	ALBERTO ELISEO DONADIO	50.478
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23/12/96	LIVIO MARIO FUNARI	50.418
91	UNICA	Alberto Ugarte	28/11/96	OSCAR ALBERTO TEYELDIN IBAÑEZ	50.474
94	UNICA	Eduardo Parody	05/12/96	GINA VEDELAGO y ANTONIO FRIGO	50.423
95	UNICA	Fernando P. Christello	23/12/96	JULIA CHIESA	50.434
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	20/12/96	DORA NICOLAS	50.375
99	UNICA	Marta N. Coccia	09/12/96	RAQUEL MAIO viuda de MARTINELLI	50.479
100	UNICA	María Cristina Battaini	05/12/96	DELIA SAMPEDRO	50.446
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/12/96	OSCAR SOTO	50.382
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/11/96	NORA BEATRIZ TORTORA	50.433
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20/12/96	YOLANDA MERCEDES GARCIA	50.406
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11/12/96	EITER MANUEL CENZANO	50.360
105		Daniel Ricardo López	28/10/96	ARMANDO MARTIN GALLUZZI	50.358
105		Daniel Ricardo López	14/11/96	IRMA MARGARITA ALBERTI	50.477
105	UNICA	Daniel Ricardo López	19/12/96	EDUARDO JOSE CUNEO	50.384
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	18/12/96	CARLOS MARIA MEITIN	50.403

e. 2/1 Nº 1 v. 6/1/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

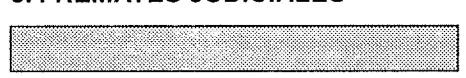
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/1/97 - Vence: 7/1/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	16/12/96	ERNESTINA GOMEZ	98.342
35		Alejandra D. Abrevaya	19/12/96	RODOLFO NICANOR GONZALEZ DEL SOLAR	98.356
50	UNICA	Juan C. Insúa	23/12/96	MARTIN NORA ANA	98.360

e. 3/1 Nº 2 v. 7/1/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "SPINELLI, NICOLAS JULIO y Otro c/DI BLASI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", (Expediente Nº 9516/95), que el Martillero Público Carlos Aníbal Escobar, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 3777, Piso 1º, Dpto. "D" de la Capital Federal, rematará el 10 de febrero de 1997, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Piso 2º de Capital Federal, el inmueble embargado (fs. 25/6), sito en calle Charlone Nº 2028/30, entre Avda. Chorroarín y Donado, Unidad 3, Planta Baja, de Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Sec.: 49; Manz.: 43; Parc.: 3; Matrícula: 15-16135/3); la unidad se halla compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, un patio con lavadero, línea telefónica Nº 553-4651, encontrándose en buen estado de uso y conservación, según consta en el mandamiento de constatación agregado (fs. 83 y vta.), contando con una superficie total de 59,51 m2. y un porcentual de 17,69 %, según resulta del informe de dominio también agregado (fs. 59/61). Se halla ocupado por el deudor hipotecario Señor Carlos Alberto Di Blasi, su esposa y un hijo menor de edad, según también resulta del mandamiento de constatación agregado (fs. 83 y vta.). Deuda Municipal: al 1/IX/95: $ 186,99 (fs. 68); Deuda O. S. N.: al 23/VIII/95: $ 6,95 (fs. 65); Deuda Aguas Argentinas: al 5/IX/95: $ 33,47; sujetas a reajustes, recargos e intereses. Días de visita: 6 y 7 de febrero de 1997, dentro del horario de 14,00 horas a 16,00 horas; Base: U$S 27.821,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Asimismo, hácese saber a quien resulte comprador que el saldo del precio del remate deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para ser publicado en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 3/1 Nº 98.490 v. 6/1/97